

PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Agenda 2030 de El Bonillo

2023



Este documento recoge el Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad de la Agenda 2030 de El Bonillo. En él se incluye un conjunto de medidas, proyectos y acciones, jerarquizadas y estructuradas en líneas estratégicas y programas de trabajo hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a partir de los retos establecidos en el diagnóstico municipal de sostenibilidad previamente elaborado.

Todos ellos proceden de actuaciones municipales previstas o en ejecución, así como de aportaciones recogidas a lo largo de proceso de participación pública realizado y del diagnóstico cualitativo elaborado mediante encuestas a la ciudadanía en general y entrevistas a agentes locales socialmente representativos del municipio de El Bonillo.

Coordinación: Ayuntamiento de El Bonillo.

Autores: Óscar Montouto González (A21soCtenible), José Luis Yustos Gutiérrez (A21soCtenible).

Asistencia Técnica Agenda 2030: A21soCtenible SL Medio Ambiente, Desarrollo y Participación.

Diciembre 2023.

DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE LA AGENDA 2030 DE EL BONILLO

Todos los trabajos referidos al desarrollo del Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad de la Agenda 2030 de El Bonillo (Diagnóstico Cualitativo, Diagnostico municipal de Sostenibilidad, Proceso de Participación Ciudadana y elaboración del Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad), se han realizado ajustándose a las directrices que ha marcado el Ayuntamiento de El Bonillo.

EQUIPO DIRECTOR:

- María Teresa Escudero Castellanos. Concejala de Medio Ambiente y Educación del Ayuntamiento de El Bonillo.
- Antonio Sánchez Ruiz. Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de El Bonillo.

EQUIPO DE TRABAJO:

A21soCtenible S.L., Medio Ambiente, Desarrollo y Participación:

- Oscar Montouto González. Licenciado en Biología Ambiental.
- José Luis Yustos Gutiérrez. Licenciado en Psicología Social.
- Ana Rosa Castañeda López. Encuestadora y entrevistadora Diagnosis Cualitativa.

0.- INDICE	
1.- INTRODUCCIÓN.....	5
2.- ¿QUÉ ES EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL? OBJETIVOS.....	8
3.- METODOLOGÍA.....	11
3.1. El punto de partida.....	11
3.1.1. Principales resultados del Diagnóstico Municipal de Sostenibilidad.....	12
3.1.2. Principales resultados del Proceso de Participación Ciudadana	17
3.2. Proceso para la estructuración del PALS.....	21
4.- CONTENIDOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PALS.....	22
Línea Estratégica nº 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE....	28
Programa 1.1. Estructura demográfica de El Bonillo	28
Programa 1.2. Estructura del tejido productivo de El Bonillo.....	33
Programa 1.3. Mercado de trabajo de El Bonillo.....	43
Línea Estratégica nº 2. URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA.....	47
Programa 2.1. Urbanismo.....	48
Programa 2.2. Sostenibilidad medioambiental.....	57
Programa 2.3. Movilidad urbana.....	73
Línea Estratégica nº 3. BIENESTAR SOCIAL.....	81
Programa 3.1. Servicios Sociales para la igualdad y prevención de la exclusión y vulnerabilidad socioeconómica.....	82
Programa 3.2. Fortalecimiento de dotaciones, servicios y equipamientos.....	92
Programa 3.3. Fomento de la Participación Ciudadana y Sensibilización.....	97
5.- CONCLUSIONES DE LA ELABORACIÓN DEL DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL Y AGENDA 2030 DE EL BONILLO.....	109

1 INTRODUCCIÓN

Antecedentes

La corporación municipal de El Bonillo, firmó por unanimidad la Carta de Aalborg en 2004¹, adhiriéndose y suscribiendo, de esa forma, los principios de sostenibilidad establecidos en dicho documento. Este primer paso le sirvió para incorporarse, con la firma del Acuerdo Marco, a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha y que, a su vez desencadenó el proceso de implantación de la Agenda 21 Local en el municipio de El Bonillo.

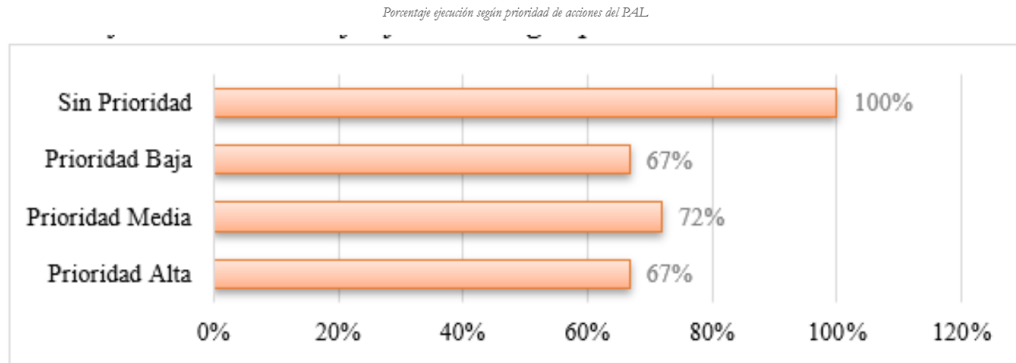
La implantación de la Agenda 21 Local en el municipio se ha desarrollado en un largo periodo de tiempo, los trabajos comienzan en 2006 con la ejecución de la primera fase del trabajo, consistente en la recogida de información para la realización del primer documento: memoria descriptiva para dar paso a la diagnosis municipal.

La diagnosis municipal, finalizada en 2007 sirvió para identificar en clave de sostenibilidad, aquellos aspectos que resultan relevantes tanto en términos de potencialidades del municipio como de debilidades a las que hay que hacer frente, para avanzar en la consecución de un desarrollo sostenible del municipio. Para dar respuesta a los problemas localizados y dar valor a las virtudes surgidas, se elabora una propuesta técnica de Plan de Acción Local durante el año 2008 que pasó por diferentes sesiones participativas del Foro 21 (órgano establecido de participación ciudadana, más adelante denominado Consejo Local de Sostenibilidad) que terminó en la firma de la Declaración de Sostenibilidad por el pleno del Ayuntamiento en el 2010.

Desde el 2008 y hasta 2015, se fue desarrollando en mayor o menor medida este primer plan de acción local con un 82 % del total de acciones ejecutadas, hasta que en 2016 se ratifica la declaración de sostenibilidad y se aprueba en pleno el segundo Plan de Acción Local. Este segundo plan dispone de 4 líneas estratégicas, 12 programas y 66 acciones y se implanta con un grado de 35 % en 2016, del 46 % en 2017 y del 49 % en 2018 del total de acciones. Respecto a la última información disponible proporcionada por el municipio muestra un grado de implantación del 53,5% en 2020. En 2022, se ratifica el nuevo PAL alineado con la Agenda 2030 y con los 17 ODS, constituido por 4 líneas estratégicas, 12 programas y 64 acciones, cuya ejecución será analizado en el próximo año.

¹ Según datos del Observatorio de Sostenibilidad Provincial de Albacete (OPSA)
<https://observatoriosostenibilidad.dipualba.es/web/municipio/02019-bonillo>

El análisis de la prioridad de sus acciones muestra una ejecución de 46 acciones (70 del segundo PAL). La ejecución de acciones de prioridad media y baja supera el 50 % por ser acciones continuas en el tiempo.



Fuente: Elaboración propia

Con el paso de los siguientes años se ponen de manifiesto nuevas preocupaciones de los vecinos y vecinas del municipio en estos últimos ocho años que conllevan a la demanda, por parte del Ayuntamiento de El Bonillo de poner en marcha el proceso de diagnóstico y elaboración de un nuevo PAL de la Agenda 2030 con la ayuda de la convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Albacete para la ejecución de los planes de acción local hacia la sostenibilidad de los municipios de la provincia de Albacete en el marco de la Agenda 2030.

De esta forma, con la actualización del sistema de indicadores, ya resuelto por los informes anuales realizados en colaboración con el Observatorio de Sostenibilidad Provincial de Albacete (OPSA), y que arroja aún aspectos de mejora, junto con las demandas y aportaciones recogidas de los ciudadanos a través del proceso de participación ciudadana realizado y del análisis de la percepción ciudadana mediante encuestas a la población en general y entrevistas a agentes locales socialmente representativos (diagnóstico cualitativo), se elabora este documento con el fin de identificar y definir retos y objetivos de trabajo que orienten el nuevo PAL con acciones alineadas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



2. ¿QUÉ ES EL PLAN DE ACCION LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD?: OBJETIVOS

El **Plan de Acción Local** hacia la Sostenibilidad (en adelante **PALS**) es un documento que reúne el conjunto de estrategias y acciones encaminadas a poner las medidas que permitan resolver los problemas y deficiencias detectadas en la fase de diagnóstico municipal, así como, a potenciar aquellos aspectos positivos y que han sido valorados por la ciudadanía de El Bonillo como potencialidades existentes. El documento de PALS será, por tanto, la herramienta que permita al equipo de gobierno local tener una planificación de las actuaciones de sostenibilidad alineadas con los ODS a realizar en el municipio para alcanzar la Agenda 2030, ordenadas en términos de prioridad y por ello, el documento debe cumplir los siguientes objetivos:

- Ser un documento práctico con identidad propia que recoja propuestas de actuación que repercutan en el desarrollo sostenible del municipio.
- Ser un documento reflejo de las conclusiones obtenidas en la diagnosis municipal y que recoja aquellas aportaciones que, en el proceso participativo ciudadano realizado y diagnosis cualitativa, se han recogido a lo largo del trabajo del mismo.
- Ser un documento realista, en la medida en que recoge programas y actuaciones a desarrollar en un plazo largo de tiempo, pero cuyo contenido ha sido analizado en el proceso participativo por los ciudadanos en términos de oportunidad, viabilidad, eficacia y eficiencia.

El PALS es un documento dinámico que se ha de desarrollar a corto, medio y largo plazo, estableciendo un plazo máximo que no debería superar un periodo de diez años. Al mismo tiempo, debe ser un documento abierto a modificaciones y cambios derivados de las actuaciones que, a lo largo de este periodo de tiempo, se vayan realizando en el municipio, ya sea de forma directa por el Ayuntamiento o en colaboración con otras administraciones. El PALS debe llevar asociado un Plan de Seguimiento, el cual será la herramienta para conocer, en cada momento el estado de realización y de avance del mismo. Dicho Plan de Seguimiento estructurado por un sistema de indicadores viene siendo actualizado anualmente por el Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Albacete (OPSA) en base al panel de Indicadores de Sostenibilidad Local para Albacete².

² <https://observatoriosostenibilidad.dipualba.es/web/contenido/indicadores/informacion#>

Este sistema, de 25 indicadores de sostenibilidad local, 5 indicadores complementarios (stand-by) y 2 indicadores temporales, ha sido consensuado por las correspondientes partes integrantes del OPSA: Excmo. Diputación Provincial de Albacete, la Universidad de Castilla-La Mancha y representantes de los Ayuntamientos integrantes. El sistema completo de indicadores se divide en tres grupos:

- **Indicadores de sostenibilidad local**, bien originales de la red de ciudades y pueblos sostenibles de CLM, que en algunos casos sufren leves modificaciones que son especificadas más abajo; o bien nuevos indicadores municipales, cuya información sobre su elección, desarrollado y análisis se expone en cada uno de ellos.
- **Indicadores stand-by**, son aquellos que no son comparables, sus fuentes de datos variables y sin obligatoriedad de cálculo anual, pero se consideran importantes para la sostenibilidad municipal, por tanto son calculados cuando se disponga de fuente de información fiable y son revisados cada 5 años. Expuestos en el informe provincial cuando existan datos relevantes o fiables.
- **Indicadores temporales**, que son calculados e incluidos en el informe municipal de periodicidad anual en periodos cuatrienales, por disponer de información invariable de forma anual y para municipios con más de 5.000 habitantes según se especifica en su ficha original, no aplicando este caso para El Bonillo.

En síntesis, podemos decir que el nuevo PALS, ha surgido del análisis realizado conjuntamente con la ciudadanía para lograr un municipio sostenible, es decir donde el desarrollo económico, el desarrollo social y cultural sean compatibles con el mantenimiento y la preservación del entorno natural y del entorno urbano.

Manteniendo un esquema de contenidos estructurado para el PALS, los objetivos principales definidos se constituyen en grandes ejes. Ejes que tienen un carácter integrador, de manera que incorporan acciones a realizar en ámbitos económicos, territoriales o de gestión diversos, pero que obedecen al mismo objetivo. Cada uno de estos ejes constituye una Línea Estratégica. Estas Líneas Estratégicas deben entenderse teniendo en cuenta su alineación con los ODS y orientan el PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo y buscan en todo momento:

- La no superación de la capacidad de carga del medio.
- Uso eficiente de los recursos.

- Acceso equitativo de los ciudadanos a los servicios y participación en la toma de decisiones.
- Preservación de los recursos para las generaciones futuras.
- Conservación y preservación del medio.
- Mantenimiento y potenciación de la polifuncionalidad urbana en el ámbito territorial.

Cada línea estratégica contiene objetivos específicos, enunciados en forma de Programas de Actuación. Estos programas se concretan en una serie de Acciones o Proyectos que se encuentran definidos según los retos planteados en la diagnosis municipal de sostenibilidad a los que responden (línea y programa) y hacen posible su cumplimiento.

El esquema de contenidos que presenta este PALS es el siguiente:

- Líneas: ejes estratégicos básicos para la mejora social, económica, ambiental y organizativa del municipio de El Bonillo de cara al avance en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.
- Programas específicos de actuaciones en cada línea estratégica: Estos programas permiten agrupar los proyectos dentro de ámbitos específicos de actuación.
- Proyectos o Acciones. retos específicos que se acompañarán de una descripción precisa y de un presupuesto estimado para cada una de ellas, especificando su viabilidad técnica, económica y ambiental, en virtud de su relación con diferentes ODS.

3. METODOLOGIA.

3.1 EL PUNTO DE PARTIDA: DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE SOSTENIBILIDAD, PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIAGNOSIS CUALITATIVA (ENCUESTAS Y ENTREVISTAS)

El punto de partida para la realización de este PALS ha sido el trabajo desarrollado y presentado como Diagnóstico Municipal de Sostenibilidad previamente elaborado, junto con las aportaciones del proceso de participación ciudadana y de la diagnosis cualitativa.

En síntesis, estas herramientas recogen los siguientes aspectos.

Objetivos

Pretenden determinar el estado de “salud” del municipio, mediante un completo análisis técnico, por un lado, de la situación ambiental, de la realidad social, económica y organizativa del municipio percibida por la población local, mediante encuestas y entrevistas a la ciudadanía en general y entrevistas a agentes locales representativos del tejido social, económico, ambiental e institucional de El Bonillo, así como mediante dinámicas participativas de trabajo ciudadano en sesiones abiertas. Constituye la base de la futura sostenibilidad municipal puesto que, tras la percepción y proactividad ciudadana, debe sobrevenir la implicación de la población local en el diseño, definición y desarrollo de propuestas de acción de mejora. Se trata, por tanto, de la realización de una evaluación ciudadana del estado del municipio a partir de la información recogida y del análisis técnico realizado, con el fin de servir de base para elaborar la propuesta del PALS.

Estas herramientas detectan e identifican los problemas existentes, a juicio de los ciudadanos, las debilidades existentes a todos los niveles, ponderando su importancia dentro del conjunto. Se trata, por tanto, de un proceso singular y específico del municipio, donde además de las problemáticas se reflejarán los puntos fuertes y oportunidades coyunturales o estructurales que presenta el municipio, con el fin de que puedan ser potenciadas en caso necesario.

Metodología

Se fundamenta en el estudio y análisis de las diferentes dimensiones municipales agrupadas en tres bloques y desglosadas en una serie de factores que hacen referencia a los distintos aspectos que caracterizan la realidad social, económica, ambiental y organizativa del municipio y su alineación con los ODS. El estudio y análisis se ha

realizado desde la percepción que la ciudadanía tiene sobre dichos ODS, a partir del análisis técnico elaborado por el Informe Municipal de Sostenibilidad de El Bonillo 2022 elaborado por el OPSA sobre la evaluación de los indicadores de sostenibilidad para el año 2021. Se trata por tanto de un documento de análisis, realizado desde un proceso de reflexión compartida ciudadana.

3.1.1 PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE SOSTENIBILIDAD

A continuación, se muestran la relación de retos y objetivos de trabajo definidos a partir de las debilidades detectadas tras el análisis cuadrangular de las herramientas de evaluación mencionadas, para cada uno de los programas de actuación correspondientes a cada línea estratégica establecida. Estos retos /objetivos constituidos como contenido del presente PALS, fueron sometidos al debate ciudadano a lo largo del proceso de participación pública llevado a cabo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE

PROGRAMA 1.1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE EL BONILLO

1	LOGRAR REVERTIR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN PRINCIPALMENTE DE LOS Y LAS JÓVENES.
---	--

PROGRAMA 1.2. ESTRUCTURA TEJIDO PRODUCTIVO DE EL BONILLO

2	FOMENTAR LA ECONOMÍA PRODUCTIVA MEDIANTE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS TIC.
---	--

3	ELABORAR PLANES QUE FOMENTEN EL DINAMISMO ECONÓMICO-PRODUCTIVO MEDIANTE LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA
---	--

4	APOYAR EL DESARROLLO A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL EN ÁREAS PRODUCTIVAS QUE POTENCIEN LA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS
---	--

5	ELABORAR UN PLAN QUE DEFINA LA ESTRATEGIA DE EL BONILLO COMO DESTINO TURÍSTICO, A PARTIR DE LAS POTENCIALIDADES CULTURALES Y PATRIMONIALES QUE DISPONE
---	--

PROGRAMA 1.3. MERCADO DE TRABAJO DE EL BONILLO

6	IMPULSAR SERVICIOS QUE FAVOREZCAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS DEL MERCADO DE TRABAJO LOCAL
---	--

7	PLANIFICAR LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE MODO LOCAL Y EN FAVOR DE LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE EL BONILLO.
---	---

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA

PROGRAMA 2.1. URBANISMO

8	FAVORECER LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADO, ASÍ COMO EN TODO EL ESPACIO URBANO PÚBLICO (CALLES, PLAZAS, ZONAS VERDES, ETC.)
9	REMODELACIÓN EN CUANTO A EMBELLECIMIENTO URBANO, CALIDAD VIARIA Y DE ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO.
10	PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

PROGRAMA 2.2. SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL

11	PONER EN VALOR LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA.
12	PROMOVER UNA TRANSICIÓN PROGRESIVA HACIA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA.
13	PROMOVER UNA MEJORA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TELECONTROL DEL CICLO INTEGRAL URBANO DEL AGUA.
14	FOMENTAR EL USO ALTERNATIVO DE AGUAS REUTILIZADAS EN LABORES DE LIMPIEZA VIARIA, RIEGO URBANO.
15	PROFUNDIZAR EN ACTUACIONES DE CONCIENCIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA DE USO DOMÉSTICO.
16	FOMENTAR EL AUTOCONSUMO PÚBLICO Y PRIVADO DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA UN CONSUMO MÁS EFICIENTE.
17	MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA DEL RESIDUO Y REDUCCIÓN DEL DESPILFARRO ALIMENTARIO
18	FAVORECER UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS GENERADORAS REGULADOS A TRAVÉS DE LAS ISO 14001 O ISO 9001.

19	FOMENTAR LA CONCIENCIACIÓN CIUDADANA PARA LA REDUCCIÓN DE CONSUMO DE LAS FRACCIONES CON MAYOR DIFICULTAD DE RECUPERACIÓN Y REUTILIZACIÓN (ENVASES, BRIKS), Y RESTO DE FRACCIONES EN GENERAL.
PROGRAMA 2.3. MOVILIDAD URBANA	
20	FAVORECER UN DESPLAZAMIENTO MÁS SOSTENIBLE POR LAS CALLES DE EL BONILLO.
21	FACILITAR UNA MEJOR ACCESIBILIDAD PEATONAL Y UNIVERSAL POR LAS CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE EL BONILLO.
22	FOMENTAR LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO INTRA E INTERCOMARCAL

LÍNEA 3. BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 3.1. SERVICIOS SOCIALES PARA LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA

23	EXTENDER EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA ATENDER DE FORMA INTEGRAL LA EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDADES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN.
24	CONSOLIDAR LA CORRESPONSABILIDAD COMO UN MECANISMO DE INTERVENCIÓN QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS ÁMBITOS LABORAL Y DOMÉSTICO.

PROGRAMA 3.2. FORTALECIMIENTO DE DOTACIONES, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

25	ESFUERZOS PARA UNA MAYOR PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EN PARTICULAR, EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA SANIDAD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A MAYORES Y JÓVENES.
----	---

PROGRAMA 3.3. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SENSIBILIZACION

26	CONSOLIDAR Y DAR MAYOR DIFUSIÓN A LAS ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, COMO ES EL CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD Y RESTO DE ASOCIACIONES.
27	FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
28	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO LOCAL.
29	ESTABLECER PROGRAMAS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD.

3.1.2 PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el proceso de participación ciudadana, y mediante la celebración de tres talleres participativos con presencia de los agentes sociales representativos de todo el tejido económico, social, institucional y ambiental del municipio, se recogieron las aportaciones en cuanto al cumplimiento de los ODS y propuestas de proyectos y acciones para poder dotar de contenido a los retos/objetivos del PALS identificados en el diagnóstico municipal de sostenibilidad. En las sesiones participativas se recogieron en primer lugar todas las aportaciones relativas a problemas de sostenibilidad del municipio que los asistentes consideraron relevantes para, tras su priorización, proponer acciones de mejora.

En este sentido, y mediante aportaciones de los asistentes a todas las sesiones participativas, se recogieron 28 problemáticas/debilidades a nivel de diagnóstico (indicadas en rojo en la siguiente tabla) y 21 propuestas de medida y/o actuación de mejora (indicadas en verde) sobre cualquiera de las tres líneas estratégicas y sus programas de actuación considerados. Se indica también en la siguiente tabla la priorización para cada aportación según el número de votos asignado por los asistentes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE		VOTOS
PROGRAMA 1.1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE EL BONILLO		
1	<i>Pérdida de población.</i>	11
	<i>Hacer un diagnóstico de las causas por las que la gente se va a vivir a las ciudades</i>	7
PROGRAMA 1.2. ESTRUCTURA TEJIDO PRODUCTIVO DE EL BONILLO		
2	<i>Falta de formación profesional (grados medios y superiores) en oficios determinados (energías renovables, carpintería, fontanería, electricidad, etc.).</i>	5
	<i>Fomentar la Formación Profesional en Energías Renovables (grados superiores en Instituto y Certificados de Profesionalidad a través del Programa Recual)</i>	6
3	<i>Falta de paridad de género en oficios derivados de módulos formativos profesionales.</i>	3
	<i>Fomentar la educación en igualdad en los centros escolares en relación con grados formativos y grados</i>	3
4	<i>Falta de emprendimiento local.</i>	2
	<i>Taller de emprendimiento.</i>	3
PROGRAMA 1.3. MERCADO DE TRABAJO DE EL BONILLO		
5	<i>Falta de empleo juvenil.</i>	9
	<i>Talleres de formación en oficios tradicionales ((carpintería, fontanería, electricidad, etc.).</i>	4
6	<i>Falta de oferta de empleo en el sector industrial por falta de construcción de una fábrica, por ejemplo.</i>	3
	<i>Facilitar a empresas de diferentes sectores de actividad la posibilidad de instalarse en El Bonillo (entre otras, las relacionadas con Energías Renovables).</i>	1
7	<i>Falta de salidas laborales para graduados y titulados.</i>	1
	<i>Taller de emprendimiento sobre nichos de empleo en la comarca según posibilidades de inserción laboral.</i>	6

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA		VOTOS
PROGRAMA 2.1. URBANISMO		
8	<i>Déficit de accesibilidad universal en edificios oficiales y vías públicas.</i> <i>Instalación de elementos de accesibilidad universal como rampas de acceso en edificios públicos, rebajes de bordillos en cruces peatonales en vías públicas, así como adaptar carteles y señalización urbana para personas con hipovisión e hipoacusia.</i>	4 5
9	<i>Falta regulación en los modos de instalación de placas solares en los hogares.</i> <i>Sin aportación.</i>	3
10	<i>Faltan papeleras.</i> <i>Sin aportación.</i>	0
11	<i>Mala calidad del agua de boca.</i> <i>Sin aportación.</i>	0
12	<i>Existencia de zonas con mala iluminación nocturna.</i> <i>Añadir o revisar farolas en los entornos de la Plaza de Toros y Cementerio.</i>	0 0
13	<i>Mejorar el aspecto visual del pueblo.</i> <i>Plan de actuación de embellecimiento urbano: mejorar las entradas al pueblo (limpieza y zonas verdes, etc.), pintar casas viejas del centro, implementar normativa de estética de fachadas de edificios, limpiar solares y pintar medianeras y muros con fines artísticos.</i>	0 1
14	<i>Presencia de contaminación viaria.</i> <i>Plan de acondicionamiento viario: recogida de colillas e instalación de ceniceros en accesos a bares y restaurantes, limpieza de excrementos de perros y gatos y prohibición de dar de comer a gatos y perros callejeros.</i>	0 0
PROGRAMA 2.2. SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL		
15	<i>Falta de concienciación en el reciclaje.</i> <i>Charlas y talleres para concienciar en el reciclaje.</i>	2 5
16	<i>Los contenedores de basura se mueven con el viento.</i> <i>Anclar determinados contenedores en áreas muy sometidas al viento.</i>	1 0
17	<i>Falta información sobre reciclaje y residuos.</i> <i>Facilitar más información en reciclaje y residuos.</i>	0 0
18	<i>No se cumple el horario para tirar basura en los cubos.</i> <i>Sin aportación.</i>	0 0
PROGRAMA 2.3. MOVILIDAD URBANA		
19	<i>Disconformidad con la falta de flexibilidad del horario del transporte público.</i> <i>Demandar un cuadrante de horario de acuerdo a las necesidades de la totalidad de los usuarios.</i>	3 6
20	<i>Ausencia de zonas peatonales.</i> <i>Cortar más calles en el centro del pueblo al menos en verano (zona iglesia y donde se instalan terrazas de bares).</i>	2 0

21	<i>Falta de concienciación en el desplazamiento no contaminante.</i>	0
	<i>Sin aportaciones.</i>	0

LÍNEA 3. BIENESTAR SOCIAL		VOTOS
PROGRAMA 3.1. SERVICIOS SOCIALES PARA LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA		
22	<i>Falta de objetivos (laborales, de desarrollo personal, etc.) ambiciosos para personas con discapacidad.</i>	5
	<i>Puesta en marcha de un plan de oportunidades laborales y de desarrollo personal al efecto para personas con discapacidad a través del funcionamiento del nuevo Centro de Día.</i>	0
23	<i>Falta de integración de población inmigrante.</i>	0
	<i>Sin aportaciones.</i>	0
PROGRAMA 3.2. FORTALECIMIENTO DE DOTACIONES, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS		
24	<i>Baja calidad del servicio de atención primaria.</i>	6
	<i>Mejorar la organización de asistencia médica con reducción de listas de espera, más horas de pediatría, etc.</i>	6
25	<i>Ausencia de educación en el uso adecuado de las TIC (tecnologías de la comunicación) por parte de la población infantil y juvenil.</i>	4
	<i>Formación a familias en relación con los perjuicios de un mal uso de las TIC a temprana edad.</i>	7
26	<i>Falta de personal de seguridad y vigilancia en entornos educativos y de ocio.</i>	0
	<i>Disponer de otro agente de Policía más.</i>	0
PROGRAMA 3.3. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SENSIBILIZACIÓN		
27	<i>Falta de participación de la población local en iniciativas laborales, sociales y culturales.</i>	6
	<i>Sin aportación.</i>	0
28	<i>Existencia de desperdicio alimentario.</i>	0
	<i>Concienciación en reaprovechamiento alimentario con apoyo de donaciones de productos de caducidad próxima de organizaciones o servicios</i>	0

Todas estas aportaciones recibidas, junto con el resto de proyectos que se vienen llevando a cabo por el Ayuntamiento de El Bonillo y otras organizaciones sociales y económicas, o bien previstos y planificados, justifican el contenido del presente PALS formado por fichas de proyectos redactados por la asistencia técnica de A21soCtenible SL. para la Agenda 2030 de El Bonillo.

3.2 PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN PARA EL PALS DE LA AGENDA 2030 DE EL BONILLO

El PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo ha sido estructurado a partir de las conclusiones (RETOS/OBJETIVOS) obtenidas del diagnóstico municipal en alineación con los ODS que se deberán resolver mediante la implementación de acciones y proyectos que alimenten el presente PALS.

A continuación, se presenta en un formato gráfico el proceso seguido para la elaboración del PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo.



4. CONTENIDOS DEL PALS DE LA AGENDA 2030 DE EL BONILLO

Las líneas estratégicas establecidas definen los grandes campos o áreas en las que se ha agrupado el trabajo de análisis realizado y que, en conjunto, todas ellas reflejan la actividad real del municipio. Además, engloban aquellos aspectos que afectan, en mayor o menor medida, a la vida diaria de los vecinos y vecinas que viven en El Bonillo.

Se plantean las siguientes líneas estratégicas definidas para el PALS, contempladas ya en el diagnóstico municipal de sostenibilidad:

- **LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE.**
- **LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA.**
- **LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3: BIENESTAR SOCIAL.**

Cada una de estas líneas estratégicas responde a la consecución de unos objetivos concretos que deben ser alcanzados para continuar haciendo de El Bonillo un municipio sostenible a largo plazo alineado con el avance hacia el cumplimiento progresivo de los ODS y sus respectivas metas.

La implantación de la Agenda 2030, mediante la concreción de los ODS, conviene llevarla a cabo con la puesta en marcha de una planificación coherente desde el punto de vista técnico, viable económicamente y, sobre todo, apoyado por la mayoría de la población. En este sentido, el PALS y la inclusión de proyectos, debe venir avalada y apoyada por la participación ciudadana procurando en su análisis y propuesta, que sea viable y técnicamente posible.

Por todo ello, la descripción del presente PALS de El Bonillo hará referencia a:

- **Líneas estratégicas:** definición de los grandes ejes a considerar para la progresión hacia un modelo local de desarrollo sostenible.
 - **Objetivos** que se persiguen con cada una de las líneas estratégicas.
- **Programas de actuación:** campos concretos de actuación dentro de cada dimensión estratégica.
 - **Objetivos específicos** que se persiguen con los programas de actuación propuestos.

- **Acciones:** propuestas prácticas de actuación, son proyectos concretos que exigen acometer una serie de intervenciones precisas.

Para cada acción se ha elaborado un “esqueleto” o perfil de proyecto, donde viene definida la siguiente información (ver ficha en página siguiente):

Así mismo se ha indicado para cada proyecto, lo siguiente:

- **Plazo de ejecución:** referencia temporal para la ejecución de la acción que sigue una programación lógica en la consecución de los objetivos marcados. Para definir el término de la ejecución se han establecido tres categorías de temporalización:
 - **Corto Plazo:** establece un periodo de 1 a 2 años para la ejecución de la acción.
 - **Medio Plazo:** establece un período de 3 a 5 años para la ejecución de la acción.
 - **Largo Plazo:** establece un periodo de 5 a 10 años para la ejecución de la acción.
- **Prioridad:** indica, a criterio de los asistentes a las sesiones participativas celebradas, la importancia de realización de la acción. Para definir la prioridad de ejecución se han establecido tres categorías de priorización:
 - **Prioridad Baja:** acciones a acometer a largo plazo y que supondrán un refuerzo importante para la implantación de la Agenda 2030 de El Bonillo.
 - **Prioridad Media:** son acciones que deben ser acometidas para mejorar determinados aspectos en el municipio que contribuirán al logro de los ODS.
 - **Prioridad Alta:** son aquellas actuaciones que deben ser acometidas, a juicio de los asistentes a las sesiones participativas celebradas, a corto plazo.
- **Relación con los ODS:** indica la relación que tiene el proyecto planteado con los ODS y sus metas. Consideramos los ODS como un marco integrado de la Agenda 2030 y cada objetivo como un componente clave de la sostenibilidad

local. Cada contexto local puede tener sus propias prioridades. No obstante, la Agenda 2030 recomienda encarecidamente que se asegure un futuro sostenible a través del cumplimiento de los ODS, identificando los principales prioridades, tareas y objetivos en cada territorio.

LÍNEA ESTRATÉGICA		
PROGRAMA		
PROYECTO	PRIORIDAD	PLAZO
ORIGEN DE LA PROPUESTA	¿De quién parte la idea planteada en el proyecto?	
OBJETIVO	¿Qué es lo que se pretende conseguir con su ejecución? Resultados	
DESCRIPCIÓN	¿En qué consiste?	
ACCIONES	¿Qué medidas o actuaciones y en qué orden, se van a llevar a cabo para ejecutar el proyecto?	
RESPONSABLES	Actores encargados de la planificación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto. Velarán por el control de la ejecución del proyecto	
PARTICIPANTES	Actores que intervienen en su ejecución, más allá de los que lo hayan planificado	
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Coste 0: Acciones y/o proyectos que no suponen un gasto adicional - Menos de 6.000 € - Entre 6.000 € y 18.000 € - Entre 18.000 y 60.000 € - Más de 60.000 € 	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Entidades que pueden contribuir a la financiación de los gastos que comportarán la ejecución de la acción o proyecto propuesto	
DURACIÓN	Estable (permanente), días, semanas, meses, año o años	
PERIODICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica: se realiza una sola vez - Continuo: se mantiene en el tiempo - Una vez al año o cada varios años: proyectos que se deben reiterar 	
PRIMEROS PASOS	Primeras actuaciones a realizar	
INDICADOR (de control de acción)	Parámetro para medir la ejecución del proyecto	
Tendencia del indicador	¿Debe incrementarse o disminuir su valor?	
Relación con ODS	Sobre qué Objetivos para el Desarrollo Sostenible incide el proyecto	

Los proyectos propuestos en el PALS (un total de 54 proyectos) surgen tanto de las propuestas realizadas por los asistentes a las reuniones dentro del proceso de participación ciudadana celebrado como del análisis del Diagnóstico Municipal de Sostenibilidad realizado para cubrir todas las áreas que incluyen las diferentes dimensiones estratégicas y atender todos los aspectos a mejorar. Los proyectos se reparten entre las siguientes líneas estratégicas y programas de actuación respectivos del siguiente modo:

Línea estratégica nº 1 IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE. (14 proyectos).

Programa 1.1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE EL BONILLO (3 proyectos).

Programa 1.2. ESTRUCTURA TEJIDO PRODUCTIVO DE EL BONILLO (7 proyectos).

Programa 1.3. MERCADO DE TRABAJO DE EL BONILLO (4 proyectos).

Línea estratégica nº 2 URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA (24 proyectos).

Programa 2.1. URBANISMO (6 proyectos).

Programa 2.2. SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL (13 proyectos).

Programa 2.3. MOVILIDAD URBANA (5 proyectos).

Línea estratégica nº 3 BIENESTAR SOCIAL (16 proyectos).

Programa 3.1. SERVICIOS SOCIALES PARA LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA (6 proyectos).

Programa 3.2. FORTALECIMIENTO DE DOTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS (3 proyectos).

Programa 3.3 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SENSIBILIZACIÓN (7 proyectos).

Hay que destacar que algunos de los proyectos propuestos por los asistentes a las reuniones se han reformulado, separado en varios o agregados en uno sólo para conseguir incrementar la coherencia de las propuestas y facilitar su ejecución. De este modo, algunos proyectos que contemplaban solamente acciones puntuales y concretas relacionada con la igualdad, se han estructurado mediante un proyecto que integra el Plan Municipal de Igualdad que podría llevarse a cabo en El Bonillo. En otros casos, si un mismo proyecto contemplaba aspectos bien diferenciados, se ha separado en diferentes proyectos para que cada ficha de proyecto se pueda desarrollar con coherencia. A continuación, se presentan todos los proyectos incluidos en el PALS, integrados en cada programa de actuación correspondiente y línea estratégica a la que pertenecen.

Asimismo, se han reequilibrado acciones a emprender en las tres líneas estratégicas, pues algunas demandas y debilidades expuestas, se quedaron sin propuesta de mejora

contemplada por las personas que se implicaron en el proceso de participación para definir el PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1: IMPULSAR DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE

La línea estratégica número 1 engloba todos los aspectos que se refieren, tanto a la realidad socioeconómica municipal, como a la actividad productiva y de empleo, con la finalidad de tener una visión global e integrada de los aspectos relacionados con la mejora social y económica general del municipio.

Hay que señalar que la línea estratégica número 1 es de gran importancia, si tenemos en cuenta el papel que juega el municipio como enclave en el cual se desarrollan la mayor parte de las actividades humanas.

Programa 1.1. Estructura demográfica de El Bonillo

Este programa se plantea una vez analizado el documento de diagnosis municipal y visto que existen aspectos sobre los cuales es necesario incidir ya que en los últimos años se viene observando una pérdida de población en el municipio.

Por todo ello, el objetivo básico de este programa de actuación es lograr revertir la pérdida de población, principalmente los y las jóvenes.

Los ODS relacionados con este programa son:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En el diagnóstico municipal de sostenibilidad se recogen las siguientes aportaciones ciudadanas priorizadas (en rojo a nivel de diagnóstico y en verde a nivel de mejora), propuestas en las sesiones), que deberán tenerse en cuenta en el PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo para este programa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE		VOTOS
PROGRAMA 1.1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE EL BONILLO		
1	<i>Pérdida de población.</i>	11
	<i>Hacer un diagnóstico de las causas por las que la gente se va a vivir a las ciudades</i>	7

Los retos/objetivos de trabajo identificados en la diagnosis municipal de sostenibilidad a considerar en el PALS para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE EL BONILLO	
1	LOGRAR REVERTIR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN PRINCIPALMENTE DE LOS Y LAS JÓVENES.

Los proyectos propuestos para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.1. Estructura demográfica de El Bonillo	
PROYECTO.1.1.1. Fortalecimiento de políticas locales de fijación de población joven	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta ciudadana y técnica
OBJETIVO	Propiciar la incorporación de activos jóvenes que permitan el mantenimiento de la población.
DESCRIPCIÓN	Promoción de actuaciones que faciliten la fijación de población joven relacionado con el acceso a la vivienda y en favor de la natalidad Acceso de la juventud a la oferta cultural e incrementar el número de jóvenes que desarrolle actividades culturales y artísticas. Favorecer la igualdad de oportunidades y la transición de la juventud hacia su emancipación.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la accesibilidad a vivienda en todas sus categorías de protección por parte de la población joven, así como generación de nuevos desarrollos urbanos de construcción de vivienda para jóvenes. - Poner en marcha herramientas de ayuda a familias jóvenes que promuevan descendencia (conciliación laboral-familiar, escolarización, bonificación fiscal en el IBI).
RESPONSABLES	Ayuntamiento, colectivos juveniles, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), Ministerio para la Transición Energética y Reto Demográfico (MITERD), Ministerio de Política Territorial, Ministerio de Igualdad.
PARTICIPANTES	Población joven.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la accesibilidad a vivienda: menos de 6.000 €. - Poner en marcha herramientas de ayuda a familias jóvenes que promuevan descendencia: entre 6.000 y 12.000 € (en función de las bonificaciones consideradas).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), Ministerio para la Transición Energética y Reto Demográfico (MITERD), Ministerio de Política Territorial, Ministerio de Igualdad.
DURACIÓN	Estable
PERIODICIDAD	No procede
PRIMEROS PASOS	Diagnosticar posibilidades de acceso a vivienda y planificación urbana futura, así como de la situación de familias jóvenes.
INDICADOR (control de acción)	<ul style="list-style-type: none"> - Población joven con acceso a vivienda. - Natalidad en familias jóvenes.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.1. Estructura demográfica de El Bonillo	
PROYECTO 1.1.2. Integración de iniciativas locales de empleo con la formación adecuada de necesidades	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Diversificar las oportunidades de empleo y mejorar la calidad del mismo.
DESCRIPCIÓN	Adequar los Planes Locales de Empleo y de Formación Ocupacional que aporte nuevas ideas de yacimientos de empleo, forme a la población (en especial jóvenes) en estas nuevas oportunidades, revitalice las actividades económicas y mejore la calidad del empleo.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar las necesidades de empleo joven del municipio. - Informar a jóvenes y emprendedores de las ayudas para la creación de empresas. - Informar sobre los ciclos formativos de empleo ofertados en la provincia.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, comisión local de empleo, SEPECAM (Consejería de Empleo y Economía).
PARTICIPANTES	Comisión local de empleo, promotores, empresarios, iniciativa privada, Asociaciones, vecinos y vecinas, FEDA (federación de Empresarios de Albacete).
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar las necesidades de empleo joven del municipio: menos de 6.000 €. - Informar a jóvenes y emprendedores de las ayudas existentes para la creación de empresas y proyectos: menos de 6.000 €. - Informar a la población sobre los ciclos formativos de empleo ofertados en la provincia: menos de 6.000 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, SEPECAM (Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), Diputación de Albacete, Asociaciones de empresarios, FEDA.
DURACIÓN	Estable.
PERIODICIDAD	Continuo.
PRIMEROS PASOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar con organismos relacionados con el empleo: SEPECAM, asociaciones de empresarios. - Crear un grupo de trabajo relacionado e interdisciplinar que estudie las necesidades del municipio.
INDICADOR (control de acción)	Cantidad de puestos de trabajo creados. Cantidad de formaciones realizadas.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. • Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. • Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. • Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.1. Estructura demográfica de El Bonillo	
PROYECTO 1.1.3. Plan de Dinamización Juvenil	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Dotar al municipio de recursos para los jóvenes
DESCRIPCIÓN	Crear espacios y actividades para los jóvenes a través de un Plan de dinamización juvenil.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Revitalizar las asociaciones juveniles. Dotar de un espacio propio a las asociaciones juveniles. Promover la realización de actividades culturales, deportivas y de ocio, enfocadas a la juventud. - Programa de Información: Centro de información juvenil (CIJ); información, orientación y documentación. - Promoción socio-cultural y de tiempo libre: servicios para fomentar la participación de los jóvenes en la vida social, cultural de El Bonillo. - Empleo y autonomía personal, contribuir al acceso al empleo. - Escuela joven de formación, programar acciones formativas para el desarrollo personal, social, cultural y profesional. - Promoción de la salud, prevención de la drogodependencia y la exclusión social, Plan municipal de drogas. - Aula de música moderna, impulsar la actividad musical de los músicos locales.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, y asociaciones juveniles
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, y asociaciones juveniles
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	- Revitalizar las asociaciones juveniles: coste 0 €. Dotar de un espacio propio a las asociaciones juveniles: coste 0 €. Promover la realización de actividades culturales, deportivas y de ocio, enfocadas a la juventud: menos de 18.000 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento y área de juventud de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
DURACIÓN	Estable
PERIODICIDAD	No procede
PRIMEROS PASOS	Reunión del Ayuntamiento y asociaciones juveniles de todo tipo. Crear un grupo de trabajo con los jóvenes interesados.
INDICADOR (control de acción)	Nº de asociaciones juveniles. Nº de actividades realizadas destinadas a la juventud
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Programa 1.2. Estructura del tejido productivo de El Bonillo

Este programa se plantea una vez analizado la situación al respecto en las distintas fuentes de información analizadas ya comentadas y visto que existen aspectos sobre los cuales es necesario incidir para contribuir a la diversificación productiva de El Bonillo mediante la innovación y las tecnologías, con el fin de ampliar las actividades productivas, mejorar los ámbitos tecnológico productivo y perseguir nuevos nichos de mercado.

En conclusión, para mantener los niveles óptimos en los indicadores de mercado de trabajo, el municipio debe continuar con los esfuerzos por favorecer la revitalizando y generación de un mayor tejido empresarial para alcanzar los objetivos que se analizan, el apoyo a las pymes, autónomos/as y microempresas de las administraciones públicas son importantes, para que en años venideros pueden marcar el futuro desarrollo económico de la localidad.

Los ODS relacionados con este programa son:

- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

En el diagnóstico municipal de sostenibilidad se recogen las siguientes aportaciones ciudadanas priorizadas (en rojo a nivel de diagnóstico y en verde a nivel de mejora), propuestas en las sesiones), que deberán tenerse en cuenta en el PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo para este programa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE		VOTOS
PROGRAMA 1.2. ESTRUCTURA TEJIDO PRODUCTIVO DE EL BONILLO		
2	<i>Falta de formación profesional (grados medios y superiores) en oficios determinados (energías renovables, carpintería, fontanería, electricidad, etc.).</i>	5
	<i>Fomentar la Formación Profesional ene Energías Renovables (grados superiores en Instituto y Certificados de Profesionalidad a través del Programa Recual)</i>	6
3	<i>Falta de paridad de género en oficios derivados de módulos formativos profesionales.</i>	3
	<i>Fomentar la educación en igualdad en los centros escolares en relación con grados formativos y grados</i>	3
4	<i>Falta de emprendimiento local.</i>	2
	<i>Taller de emprendimiento.</i>	3

Los retos/objetivos de trabajo identificados en la diagnosis municipal de sostenibilidad a considerar en el PALS para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.2. ESTRUCTURA TEJIDO PRODUCTIVO DE EL BONILLO	
2	FOMENTAR LA ECONOMÍA PRODUCTIVA MEDIANTE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS TIC.
3	ELABORAR PLANES QUE FOMENTEN EL DINAMISMO ECONÓMICO-PRODUCTIVO MEDIANTE LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA
4	APOYAR EL DESARROLLO A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL EN ÁREAS PRODUCTIVAS QUE POTENCIEN LA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS
5	ELABORAR UN PLAN QUE DEFINA LA ESTRATEGIA DE EL BONILLO COMO DESTINO TURÍSTICO, A PARTIR DE LAS POTENCIALIDADES CULTURALES Y PATRIMONIALES QUE DISPONE

Los proyectos propuestos para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.2. Estructura del tejido productivo de El Bonillo	
PROYECTO.1.2.1. TU TALENTO BRILLA	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Creación de empleo a partir de formación actualizada e implantación de nuevos negocios.
DESCRIPCIÓN	Formación y desarrollo del talento de la ciudadanía de El Bonillo.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de mercado para dar visibilidad de las ofertas reales de empleo y formación a partir de la demanda actual del mismo. 2. Identificar y priorizar las oportunidades reales de empleo. 3. Crear formación específica y cualificada para los nichos de empleo en el municipio. 4. Ceder espacios para la implantación de nuevas empresas con negocios relacionados con la formación cualificada y comprometidas en la contratación de participantes de esa formación.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Cámara provincial de Comercio, Federación de Empresarios de Albacete (FEDA), Diputación de Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y empresarios, profesionales docentes para la formación especializada.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, Cámara provincial de Comercio, FEDA, Diputación de Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, empresarios y emprendedores, potenciales empleadores y empleados, población destinataria de formación (preferiblemente jóvenes y desempleados mayores de 45 años).
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de mercado para dar visibilidad de las ofertas reales de empleo y formación a partir de la demanda actual del mismo. Menos de 6.000 €. 2. Identificar y priorizar las oportunidades reales de empleo. Menos de 6.000 €. 3. Crear formación específica y cualificada para los nichos de empleo en el municipio. Entre 6.000 y 18.000 € (en función de la formación). 4. Ceder espacios para la implantación de nuevas empresas con negocios relacionados con la formación cualificada y comprometidas en la contratación de participantes de esa formación. Más de 18.000 €
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento (cesión de espacios), empresarios y emprendedores, Diputación de Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Programas REQUAL y Programas Europeos de Empleo Joven), subvenciones y fondos para el desarrollo empresarial de las diferentes administraciones españolas
DURACIÓN	Estable
PERIODICIDAD	Permanente (formación anual)
PRIMEROS PASOS	Comunicación al ayuntamiento de objetivos del proyecto, reunión informativa a la población, selección de personal docente, puesta en marcha.
INDICADOR (control de acción)	<ul style="list-style-type: none"> - Número de nuevos negocios implantados. - Tasa de paro.
Tendencia aconsejable del Indicador	<ul style="list-style-type: none"> - Número de nuevos negocios implantados. Incrementar - Tasa de paro. Reducir
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. • Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.2. Estructura del tejido productivo de El Bonillo	
PROYECTO.1.2.2. Fomento de una mayor diversificación económica del municipio	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Dedicar esfuerzos tendentes a conseguir una mayor diversificación económica apostando por nuevos yacimientos de empleo y captación de empresas para su implantación en el municipio.
DESCRIPCIÓN	Son muchas las alternativas que se pueden ofrecer para conseguir una mayor diversificación económica, entre ellas destacamos: 1. Dinamismo económico-productivo mediante la innovación productiva 2. Apoyar el desarrollo a la inversión empresarial en áreas productivas que potencien la economía productiva y de servicios 3. Asesorar técnica y económicamente a los empresarios que deseen instalar sus empresas en la localidad 4. Arrendar a muy bajo precio los polígonos, una vez ya construidos, a las empresas que quieran implantarse en El Bonillo.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de viabilidad económica para la dinamización del Polígono Industrial. - Realizar seminarios para el fomento de la competitividad en la pequeña y mediana empresa. Puesta en marcha y dinamización de Foros de Ciencia e Innovación. - Promover una mayor bonificación o incentivo fiscal municipal para apoyar a las nuevas empresas que quieran ubicarse en el municipio.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Cámara provincial de Comercio, Federación de Empresarios de Albacete (FEDA), Diputación de Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y empresarios.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, Cámara provincial de Comercio, FEDA, Diputación de Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, empresarios y emprendedores, potenciales empleadores y empleados
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio viabilidad y modificación planeamiento industrial: 10.000 € - Realizar seminarios para el fomento de la competitividad en la pequeña y mediana empresa. 6.000 €. Puesta en marcha y dinamización de Foros de Ciencia e Innovación: menos de 6.000 €. Incentivo fiscal municipal de apoyo (anual): 15.000 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, empresarios y emprendedores, Diputación de Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, propietarios de los terrenos, subvenciones y fondos para el desarrollo empresarial de las diferentes administraciones españolas
DURACIÓN	3 años
PERIODICIDAD	Permanente
PRIMEROS PASOS	Diagnosticar necesidades concretas y específicas de implantación de nuevas actividades económico-productivas
INDICADOR (control de acción)	Indicador 11 panel OPSA: actividad productiva.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. • Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.2. Estructura del tejido productivo de El Bonillo	
PROYECTO.1.2.3. Creación de un concurso de proyectos empresariales	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Largo
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Dinamizar la capacidad emprendedora juvenil
DESCRIPCIÓN	Con el fin de dinamizar la capacidad emprendedora de los jóvenes del municipio, se propone este proyecto el cual debe ser abordado en colaboración con otros agentes públicos y privados de la zona para facilitar su ejecución y darle difusión a la acción.
ACCIONES	- Análisis de las potencialidades hacia un desarrollo sostenible del municipio que puedan ser explotadas desde el punto de vista empresarial - Realización de concurso de proyectos empresariales de jóvenes ligados a los recursos endógenos que ofrece el territorio.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, asociaciones empresariales y juveniles, locales y comarcales.
PARTICIPANTES	Asociaciones Juveniles y Ayuntamiento, SEPECAM, FEDA, Cámara Provincial de Comercio, empresarios, asociaciones y vecinos en general.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Coste mínimo municipal por análisis de potencialidades (menos de 6.000 €) a expensas de la financiación externa obtenida de iniciativa privada y pública.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, jóvenes participantes (en su caso).
DURACIÓN	Un año.
PERIODICIDAD	Anual (convocatoria anual del concurso).
PRIMEROS PASOS	Contactar con asociaciones juveniles, de empresarios y SEPECAM para sondear necesidades e inquietudes emprendedoras
INDICADOR (control de acción)	Indicador 11 panel OPSA: actividad productiva
Tendencia aconsejable del Indicador	Aumentar.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.2. Estructura del tejido productivo de El Bonillo	
PROYECTO 1.2.4. Promoción de la producción agroalimentaria local para su venta	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta Técnica
OBJETIVO	Diversificar la actividad económica y revitalizar el sector agroalimentario sostenible.
DESCRIPCIÓN	Revitalizar explotaciones e industrias agroalimentarias para obtener una venta óptima de productos, preferentemente en ecológico, que repercuta en mayores beneficios locales del terreno agrícola de El Bonillo.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un “grupo motor” para realizar ventas conjuntas y sin intermediarios. - Crear un mercado local de venta de productos agroalimentarios locales. - Informar a los propietarios y trabajadores de las explotaciones agrícolas de las posibilidades y ayudas de la transformación agroalimentaria.
RESPONSABLES	Ayuntamiento de El Bonillo, FEDA, Cámara Agraria, JCCM, empresarios, agricultores y ganaderos, Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Castilla La Mancha.
PARTICIPANTES	Agricultores, empresarios de la industria agroalimentaria, promotores, iniciativa privada, vecinos y vecinas, intermediarios.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un “grupo motor” para realizar ventas conjuntas y sin intermediarios: coste 0 €. - Crear un mercado local de venta de productos agroalimentarios locales: menos 18.000 €. - Informar a los propietarios y agricultores de las posibilidades y ayudas de la transformación agroalimentaria: coste 0 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de El Bonillo, FEDA, Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas (PEEZR) del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Asociaciones de empresarios agrícolas, Cámara Agraria, Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Castilla La Mancha.
DURACIÓN	1 año para su creación.
PERIODICIDAD	No aplica.
PRIMEROS PASOS	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en contacto con personas del sector para involucrarlos en el proyecto: Agricultores, Propietarios, Empresarios de industria agroalimentaria. - Informar a estas personas de las posibilidades del sector y crear un “grupo motor” de trabajo.
INDICADOR (control de acción)	Cantidad de propietarios y trabajadores incorporados a la venta local.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. • Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. • Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. • Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.2. Estructura del tejido productivo de El Bonillo	
PROYECTO 1.2.5. Realizar seminarios para el fomento de la competitividad en la pequeña y mediana empresa.	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Realizar seminarios sectoriales destinados a las PYMES
DESCRIPCIÓN	Desarrollar seminarios y/o jornadas formativas de carácter sectorial destinadas a fomentar la competitividad de los negocios
ACCIONES	Definir los sectores prioritarios Definir el tipo de jornada o seminario Realizar dichos seminarios
RESPONSABLES	Ayuntamiento, SEPECAM, Cámara de Comercio Provincial
PARTICIPANTES	Empresarios y emprendedores
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Menos de 6.000 €
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, SEPECAM, Cámara de comercio provincial
DURACIÓN	Puntual, dos o tres días por seminario
PERIODICIDAD	Anual
PRIMEROS PASOS	Definir los sectores estratégicos prioritarios para realizar los seminarios
INDICADOR (control de acción)	Nº de seminarios realizado por año
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.2. Estructura del tejido productivo de El Bonillo	
PROYECTO 1.2.6. Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas.	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: Largo
ORIGEN	Propuesta Técnica
OBJETIVO	Mejorar el ámbito comercial de la localidad.
DESCRIPCIÓN	La revitalización de la actividad comercial en las zonas más visitadas de El Bonillo entronca como actuación que puede complementar un Plan Estratégico de Destino Turístico. Las inversiones descritas vienen a impulsar la actividad económica del comercio, al tiempo que incentivar actividades relacionadas con el turismo.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de mercado. - Detectar carencias. - Difusión y comunicación de la iniciativa. - Formación, asesoría y acompañamiento al emprendimiento.
RESPONSABLES	Ayuntamiento de El Bonillo, JCCM, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
PARTICIPANTES	Ayuntamiento de El Bonillo, comerciantes y vecinos y vecinas de las zonas afectadas.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Por encima de 18.000 € y según cuantía solicitada a convocatorias anuales del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de El Bonillo y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
DURACIÓN	Según actuaciones solicitadas a ayudas mencionadas
PERIODICIDAD	No aplica.
PRIMEROS PASOS	- Redacción de proyectos técnicos para cada una de las actuaciones solicitadas.
INDICADOR (control de acción)	Nº de actuaciones finalmente ejecutadas.
Tendencia aconsejable del Indicador	Ejecución.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.2. Estructura del tejido productivo de El Bonillo	
PROYECTO 1.2.7. Plan de Dinamización Turística	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Poner en valor el patrimonio histórico-cultural de El Bonillo para promocionar el turismo del municipio.
DESCRIPCIÓN	El Bonillo presenta un interesante patrimonio arquitectónico, tanto civil como religioso y una buena muestra de arquitectura popular, así como numerosos espacios verdes. Además, ofrece la posibilidad de la práctica ecoturística, el turismo rural y la caza. Recursos todos ellos dotados de un valor que podrían involucrar a los diferentes sectores económicos que producen actividad en el municipio y poder disponer de ofertas completas para los visitantes que acudan al mismo mediante un Plan de Dinamización turística.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de vínculos entre los diferentes sectores económicos del municipio con el turismo. - Elaboración de una oferta turística y promoción de los paquetes turísticos. - Establecer reuniones periódicas que mantengan actualizada la oferta turística.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Asociaciones de turismo.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, empresarios, vecinos y vecinas, Asociaciones de turismo, Asociaciones de hostelería, propietarios de alojamientos y recursos turísticos.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una oferta turística original, propia y completa: menos de 6.000 €. - Elaboración de paquetes turísticos que ofertar al visitante: coste 0 €. - Promoción de los paquetes turísticos ofertados: menos de 18.000 €. - Establecer reuniones periódicas que mantengan actualizada la oferta turística: coste 0 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación Albacete, Asociaciones y gremios sectoriales, Ministerio de Cultura y Deporte, Ministerio de Consumo y Turismo.
DURACIÓN	Estable.
PERIODICIDAD	Continuo
PRIMEROS PASOS	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a empresarios locales de las posibilidades del sector turístico y la vinculación que pueden tener con él. - Crear un "grupo motor" de personas involucradas que trabajen en el Plan.
INDICADOR (control de acción)	Cantidad de paquetes turísticos ofertados. Cantidad de empresarios involucrados en el Plan.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Programa 1.3. Mercado de trabajo de El Bonillo

El impacto socioeconómico de la pandemia de la COVID-19 se refleja en la actividad económica y en el empleo, sus variaciones estarán determinadas por los riesgos relativos a la efectividad de las medidas económicas adoptadas, la heterogeneidad del territorio, los efectos derivados de interacciones financieras entre entidades (públicas, privadas, otros sectores...). En este caso en El Bonillo la relación entre el empleo, el tejido empresarial y la disponibilidad de trabajo marcará el mercado del municipio.

Los ODS relacionados con este programa son:

- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

En el diagnóstico municipal de sostenibilidad se recogen las siguientes aportaciones ciudadanas priorizadas (en rojo a nivel de diagnóstico y en verde a nivel de mejora), propuestas en las sesiones), que deberán tenerse en cuenta en el PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo para este programa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE		VOTOS
PROGRAMA 1.3. MERCADO DE TRABAJO DE EL BONILLO		
5	<i>Falta de empleo juvenil.</i>	9
	<i>Talleres de formación en oficios tradicionales ((carpintería, fontanería, electricidad, etc.).</i>	4
6	<i>Falta de oferta de empleo en el sector industrial por falta de construcción de una fábrica, por ejemplo.</i>	3
	<i>Facilitar a empresas de diferentes sectores de actividad la posibilidad de instalarse en El Bonillo (entre otras, las relacionadas con Energías Renovables).</i>	1
7	<i>Falta de salidas laborales para graduados y titulados.</i>	1
	<i>Taller de emprendimiento sobre nichos de empleo en la comarca según posibilidades de inserción laboral.</i>	6

Los retos/objetivos de trabajo identificados en la diagnosis municipal de sostenibilidad a considerar en el PALS para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.3. MERCADO DE TRABAJO DE EL BONILLO	
6	IMPULSAR SERVICIOS QUE FAVOREZCAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS DEL MERCADO DE TRABAJO LOCAL
7	PLANIFICAR LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE MODO LOCAL Y EN FAVOR DE LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE EL BONILLO.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.3. Mercado de trabajo de El Bonillo	
PROYECTO.1.3.1. EMPLÉATE: mejora de la empleabilidad y la inserción dirigidas a colectivos vulnerables	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Corto-medio
ORIGEN	Propuesta ciudadana y técnica
OBJETIVO	Mejorar las condiciones de empleabilidad e inserción de personas desempleadas que pertenezcan a colectivos especialmente vulnerables.
DESCRIPCIÓN	Actuaciones dirigidas a la reactivación económica basada en la creación de empleo, mejora de la capacitación de la población y la recuperación económica que permita fijar población e inspire confianza en las posibilidades de nuestro territorio, impulsando así la cohesión social y territorial de El Bonillo.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Plan extraordinario de empleo destinado a la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social para la ejecución de proyectos de interés general y social en el municipio. - Programas de contratación para personas jóvenes desempleadas menores de 30 años, mediante contratos formativos para la obtención de la práctica profesional, para la realización de funciones que sean acordes a la formación académica y/o profesional de las personas. contratadas
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, colectivos de empleadores y empleados.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	- En función de las ayudas concedidas para ejecutar las acciones programadas y planificadas.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	Anual, según vigencia de convocatorias de ayudas.
PRIMEROS PASOS	Identificación de población destinataria de los diferentes programas de empleabilidad y formación ocupacional.
INDICADOR (control de acción)	<ul style="list-style-type: none"> - Indicador 9 panel OPSA. Tasa de paro. - Indicador 10 panel OPSA. Índice de empleo local.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	• Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as..

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.3. Mercado de trabajo de El Bonillo	
PROYECTO.1.3.2. Promoción de empleo para población sin formación	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Corto-
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Promover mediante incentivos locales a empresas para contratar jóvenes/aprendices que no tengan formación.
DESCRIPCIÓN	Programas para la recualificación y reciclaje profesional en diferentes especialidades formativas de aprendizaje de trabajos productivos en consenso con el sector empresarial local para actividades de interés público o social, que permita a las personas desempleadas pertenecientes a colectivos vulnerables sin formación la inserción laboral a través de la profesionalización y adquisición de experiencia
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar nichos de empleo en función de la demanda empresarial - Analizar posibilidades de incentivos locales para que las empresas interesadas en contratar. destine inversión previa para la formación necesaria de cualificación para los perfiles. - Consensuar con las empresas locales existentes, las peticiones de formación profesional con los nichos de mercado.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, colectivos de empleadores y empleados.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	- En función de las ayudas concedidas para ejecutar las acciones programadas y planificadas.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	Anual, según vigencia de convocatorias de ayudas.
PRIMEROS PASOS	Identificación de población destinataria de los diferentes programas de empleabilidad y formación ocupacional.
INDICADOR (control de acción)	<ul style="list-style-type: none"> - Indicador 9 panel OPSA. Tasa de paro. - Indicador 10 panel OPSA. Índice de empleo local.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.3. Mercado de trabajo de El Bonillo	
PROYECTO 1.3.3. Integración de iniciativas locales de empleo con la formación adecuada de necesidades	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Diversificar las oportunidades de empleo y mejorar la calidad del mismo.
DESCRIPCIÓN	Adequar los Planes Locales de Empleo y de Formación Ocupacional que aporte nuevas ideas de yacimientos de empleo, forme a la población (en especial jóvenes) en estas nuevas oportunidades, revitalice las actividades económicas y mejore la calidad del empleo.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar las necesidades de empleo joven del municipio. - Informar a jóvenes y emprendedores de las ayudas para la creación de empresas. - Informar sobre los ciclos formativos de empleo ofertados en la provincia.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, comisión local de empleo, SEPECAM (Consejería de Empleo y Economía).
PARTICIPANTES	Comisión local de empleo, promotores, empresarios, iniciativa privada, Asociaciones, vecinos y vecinas, FEDA.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar las necesidades de empleo joven del municipio: menos de 6.000 €. - Informar a jóvenes y emprendedores de las ayudas existentes para la creación de empresas y proyectos: menos de 6.000 €. - Informar a la población sobre los ciclos formativos de empleo ofertados en la provincia: menos de 6.000 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, SEPECAM (Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), Diputación de Albacete, Asociaciones de empresarios, FEDA.
DURACIÓN	Estable.
PERIODICIDAD	Continuo.
PRIMEROS PASOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar con organismos relacionados con el empleo: SEPECAM, asociaciones de empresarios. - Crear un grupo de trabajo relacionado e interdisciplinar que estudie las necesidades del municipio.
INDICADOR (control de acción)	Cantidad de puestos de trabajo creados. Cantidad de formaciones realizadas.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. • Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. • Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. • Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº1: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE

PROGRAMA 1.3. Mercado de trabajo de El Bonillo

PROYECTO.1.3.4. Acciones Formativas dirigidas a jóvenes	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Mejorar la oferta formativa dirigida a jóvenes, en especial en módulos ocupacionales.
DESCRIPCIÓN	Se propone la puesta en marcha de diferentes acciones formativas dirigidas a jóvenes que les sirva de orientación laboral, así como una mayor especialización y cualificación para una mejor inserción profesional
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar sondeo entre jóvenes sobre necesidades formativas demandadas. - Consultar con SEPECAM (Servicio de Promoción de Empleo de Castilla-La Mancha) así como con empresarios sobre los posibles nichos de empleo local. - Consultar con SEPECAM y con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local sobre la oferta formativa ocupacional existente, así como posible financiación para la realización de las acciones formativas demandadas por los jóvenes. - Diseño, convocatoria, selección de alumnos y celebración de los programas formativos establecidos
RESPONSABLES	Comisión Local de Empleo, Asociaciones juveniles y Ayuntamiento.
PARTICIPANTES	Comisión Local de Empleo, Asociaciones juveniles y Ayuntamiento, SEPECAM, empresarios, asociaciones y vecinos en general.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Coste mínimo municipal por curso (menos de 6.000 €) a expensas de la financiación externa obtenida para costear los gastos de profesorado y otros recursos materiales (convocatoria e impartición)
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, alumnos participantes (en su caso).
DURACIÓN	Un año.
PERIODICIDAD	Anual (programa formativo de cursos con convocatoria anual).
PRIMEROS PASOS	Contactar con asociaciones juveniles para sondear necesidades formativas y contrastarlas con la oferta disponible vigente por el SEPECAM
INDICADOR (control de acción)	Nº de acciones formativas dirigidas a jóvenes celebradas al año respecto al total de las acciones formativas.
Tendencia aconsejable del Indicador	Aumentar.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. • Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. • Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. • Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2. URBANISMO,
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y
MOVILIDAD URBANA**

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA

La línea estratégica 2 engloba diferentes aspectos que tienen que ver con el medio ambiente urbano, con la organización urbana, así como con la movilidad ciudadana y modos de desplazamiento con la finalidad de tener una visión global e integrada de los aspectos relacionados con la mejora de la sostenibilidad urbana.

La eficiencia ambiental urbana y consumos (energía, residuos, agua, contaminación), la organización de la planificación urbana, la eliminación de barreras que impiden y dificultan la autonomía de todo tipo de personas, así como los modos de desplazamiento en búsqueda de una movilidad lo más sostenible posible y opciones de transporte de, sobre todo, aquellos colectivos más vulnerables como son los mayores, los niños, las personas dependientes; son una tarea que debe asumir el ayuntamiento para garantizar unas condiciones de vida adecuadas para estos colectivos.

Aspectos referidos a la estética y conservación de los elementos arquitectónicos tradicionales, culturales y de ocio y mobiliario urbano de la localidad, así como su dotación y calidad, están referidos en esta línea estratégica.

Programa 2.1. Urbanismo

Este programa se plantea una vez analizado la información técnica y de percepción ciudadana disponible mediante las fuentes mencionadas utilizadas para este diagnóstico, donde destaca la dificultad de acceso a la vivienda como cuestión principal para poder fijar población y otros aspectos sobre los cuales es necesario incidir con el fin de aumentar la calidad urbana del municipio.

Los ODS relacionados con este programa son:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as

- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En el diagnóstico municipal de sostenibilidad se recogen las siguientes aportaciones ciudadanas priorizadas (en rojo a nivel de diagnóstico y en verde a nivel de mejora), propuestas en las sesiones), que deberán tenerse en cuenta en el PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo para este programa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA		VOTOS
PROGRAMA 2.1. URBANISMO		
8	<i>Déficit de accesibilidad universal en edificios oficiales y vías públicas.</i> <i>Instalación de elementos de accesibilidad universal como rampas de acceso en edificios públicos, rebajes de bordillos en cruces peatonales en vías públicas, así como adaptar carteles y señalización urbana para personas con hipovisión e hipoacusia.</i>	4 5
9	<i>Falta regulación en los modos de instalación de placas solares en los hogares.</i> <i>Sin aportación.</i>	3
10	<i>Faltan papeleras.</i> <i>Sin aportación.</i>	0
11	<i>Mala calidad del agua de boca.</i> <i>Sin aportación.</i>	0
12	<i>Existencia de zonas con mala iluminación nocturna.</i> <i>Añadir o revisar farolas en los entornos de la Plaza de Toros y Cementerio.</i>	0 0
13	<i>Mejorar el aspecto visual del pueblo.</i> <i>Plan de actuación de embellecimiento urbano: mejorar las entradas al pueblo (limpieza y zonas verdes, etc.), pintar casas viejas del centro, implementar normativa de estética de fachadas de edificios, limpiar solares y pintar medianeras y muros con fines artísticos.</i>	0 1
14	<i>Presencia de contaminación viaria.</i> <i>Plan de acondicionamiento viario: recogida de colillas e instalación de ceniceros en accesos a bares y restaurantes, limpieza de excrementos de perros y gatos y prohibición de dar de comer a gatos y perros callejeros.</i>	0 0

Los retos/objetivos de trabajo identificados en la diagnosis municipal de sostenibilidad a considerar en el PALS para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA

PROGRAMA 2.1. URBANISMO

8	FAVORECER LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADO, ASÍ COMO EN TODO EL ESPACIO URBANO PÚBLICO (CALLES, PLAZAS, ZONAS VERDES, ETC.)
9	REMODELACIÓN EN CUANTO A EMBELLECIMIENTO URBANO, CALIDAD VIARIA Y DE ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO.
10	PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

Los proyectos propuestos para este programa son:

LINEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.1. Urbanismo	
PROYECTO 2.1.1. Mejora de la red de abastecimiento.	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: medio-largo
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Corregir las deficiencias (recogidas en el Diagnóstico Municipal) que presenta la red de abastecimiento de agua potable, mejorar la calidad del agua y su sabor.
DESCRIPCIÓN	Acometer, por fases, la renovación de la red de abastecimiento, dando prioridad a aquellos tramos con mayores problemas de fugas y/o deterioro de los materiales (tuberías y canalizaciones) utilizando materiales admitidos por la normativa relativa al agua potable, con materiales cerámicos o polietileno, según diámetro de canalizaciones e implementar elementos de descalcificación en red alta y baja de suministro al ciclo urbano de aguada.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar los tramos deteriorados de la red abastecimiento y revisar los ya renovados. - Ajustar la presión de la red de abastecimiento para la correcta distribución a los hogares. - Implementar elementos de descalcificación en red alta y baja de suministro al ciclo urbano de aguada agua al ciclo urbano.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, empresa de gestión del ciclo integral de agua, empresa pública Aguas de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, empresa de obra pública.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Entre 18.000 y 60.000 € (cada fase), proyecto a ejecutar por fases.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, empresa pública Aguas de Castilla-La Mancha, convocatoria anual de subvenciones del Ministerio de Transición Energética y Reto Demográfico (MITERD) para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, en el marco del PRTR (PERTE digitalización del ciclo del agua).
DURACIÓN	Cuatro años.
PERIODICIDAD	No procede.
PRIMEROS PASOS	Diagnosticar los tramos en peor estado.
INDICADOR (control de acción)	Metros lineales de conducciones de agua potable renovados/metros totales de la red de abastecimiento.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar el nº de metros lineales de conducciones de agua potable renovados.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LINEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.1. Urbanismo	
PROYECTO 2.1.2. Plan de Accesibilidad Universal de El Bonillo	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: medio-largo
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Resolver carencias de accesibilidad universal en edificios públicos y calles.
DESCRIPCIÓN	Implantar un Plan de accesibilidad municipal que tenga en cuenta salva escaleras (ascensores y elevadores y rampas), rebajes en esquinas de aceras para facilitar la continuidad peatonal y cambio a pavimentación antideslizante en zonas peatonales (entorno colegio, etc.).
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de accesibilidad de los principales edificios municipales (ayuntamiento, polideportivo, biblioteca, casa de cultura, centro médico, colegio, etc...): <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de barreras arquitectónicas que pudieran existir en los accesos, así como en las dependencias comunes interiores. • Identificación de posibles faltas de tramos de barandilla que pudieran ser necesarios en los mismos accesos para mejorar la accesibilidad y la seguridad en los mismos. - Estudio sobre señalización, movilidad y accesibilidad en las principales calles del municipio. <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la posible colocación de nuevas señales de tráfico y pasos de peatones o la recolocación de los existentes, siempre con el objetivo de mejorar claramente la movilidad, calmar el tráfico y mejorar la seguridad en las calles del municipio, con especial hincapié en las zonas escolares y zonas comunes del municipio (plazas, zonas verdes, paseos, etc.). • Identificación de la accesibilidad en esas calles y la posible falta de tramos de barandilla, o deterioro de las mismas y rebajes en aceras. • Señalización de elementos esenciales del municipio (turísticos o de servicios).
RESPONSABLES	Ayuntamiento de El Bonillo, Diputación de Albacete y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
PARTICIPANTES	Vecinos, Ayuntamiento de El Bonillo, Diputación de Albacete y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de accesibilidad edificios: 6.000 € - Estudio de señalización y accesibilidad calles: 6.000 €). - Acciones derivadas de los estudios: a partir de 18.000 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, IDAE.
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	Continua.
PRIMEROS PASOS	Dotar de perfil de proyecto cada una de las actuaciones de máxima prioridad previstas en ese Plan y ajustarlas presupuestariamente. Crear la mesa de la Movilidad y Accesibilidad con grupos motor de trabajo de composición técnico-ciudadano para cada aspecto sectorial del plan con todos los sectores sociales afectados e implicados por cada uno de ellos, que coordine la puesta en marcha del Plan y evalúe su viabilidad técnica y económica. Comenzar por ejecutar aquellas acciones de máxima prioridad y con viabilidad técnica, legal y económica.
INDICADOR (control de acción)	Número de acciones/año puestas en marcha del Plan.
Tendencia aconsejable del Indicador	Aumentar.

Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. - Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
-------------------------	--

LINEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA

PROGRAMA 2.1. Urbanismo

PROYECTO 2.1.3. Prevención del abandono de viviendas y solares

PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Largo
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Evitar la pérdida de edificios y viviendas tradicionales debido al abandono
DESCRIPCIÓN	Mantener en buen estado todas las construcciones tradicionales, así como los solares
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una ordenanza para la adecuación de fincas deterioradas de la localidad - Subir impuestos municipales a las casas abandonadas o en total desuso. - Fomentar que se alquilen las casas - Crear una bolsa municipal de vivienda en alquiler - Ejecutar los expedientes de ruina y evitar riesgos de derrumbes
RESPONSABLES	Ayuntamiento y propietarios de viviendas, edificios y solares
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, propietarios de viviendas, edificios y solares, y vecinos interesados en alquilar
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Sin coste
FUENTES DE FINANCIACIÓN	No procede
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No procede
PRIMEROS PASOS	Reunión del Ayuntamiento con propietarios de viviendas, edificios y solares amenazados de ruina, abandonadas o no habitadas.
INDICADOR (control de acción)	Nº de viviendas o locales inscritos en la bolsa municipal de alquiler
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LINEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.1. Urbanismo	
PROYECTO 2.1.4. Rehabilitación del centro urbano y su patrimonio histórico	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: medio-largo
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Introducir mejoras de carácter estético y de reconstrucción de patrimonio arquitectónico; facilitando la movilidad peatonal y el impulso comercial de la zona centro de la ciudad
DESCRIPCIÓN	Remodelación de la zona centro de El Bonillo entronca como actuación que complementa el Plan de Movilidad de El Bonillo y el Plan Estratégico de Destino Turístico.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Regular mediante ordenanza municipal los requerimientos de la rehabilitación de edificios y viviendas de arquitectura tradicional. - Reposición y mantenimiento de arbolado en zonas verdes. - Rehabilitación de edificios públicos históricos. - Actuaciones para el fortalecimiento turístico del centro: <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y mejora de pavimentos. • Renovación de pavimentos peatonales. • Viario de plataforma única en varias calles. • Dotación de mobiliario urbano accesible. • instalación de cartelería y señalización comercial y turística. • instalación de toldos y áreas sombreadas en el recorrido peatonal. • Ajardinamiento en las áreas peatonales
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Diputación de Albacete, JCCM, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (PIREP local), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y propietarios de viviendas
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, propietarios de viviendas, comercios
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	En virtud de las subvenciones recibidas por las convocatorias anuales publicadas por Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (PIREP local), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
FUENTES DE FINANCIACIÓN	No procede
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No procede
PRIMEROS PASOS	Reunión del Ayuntamiento con propietarios de viviendas y comercios para comunicar las actuaciones a realizar
INDICADOR (control de acción)	Nº de actuaciones finalmente ejecutadas/nº actuaciones planificadas
Tendencia aconsejable del Indicador	Ejecución
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LINEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.1. Urbanismo	
PROYECTO 2.1.5. Promover mayor porcentaje de vivienda de protección oficial en futuros desarrollos urbanísticos dirigido a jóvenes	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Mejorar y facilitar el acceso a la vivienda en el municipio para la población joven.
DESCRIPCIÓN	Promover la creación de viviendas VPO en el municipio.
ACCIONES	Conocer los requisitos de las viviendas VPO. Conocer el futuro crecimiento urbanístico del municipio. Estudiar las necesidades de viviendas VPO en el municipio. Establecer medidas obligatorias para futuras promociones de vivienda (como porcentajes obligatorios de construcción de viviendas VPO, terrenos exclusivos para construcción de viviendas VPO).
RESPONSABLES	Ayuntamiento, promotores urbanísticos.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, promotores y constructores, Asociaciones, vecinos y vecinas, cooperativas de vivienda, propietarios de terrenos urbanizables.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Obtener información sobre los requisitos de las viviendas VPO: coste 0 €. Estudiar el futuro crecimiento urbanístico del municipio: coste 0 €. Estudiar las necesidades de viviendas VPO en el municipio: menos de 6.000 €. Establecer medidas obligatorias para futuras promociones de vivienda (como porcentajes obligatorios de construcción de viviendas VPO, terrenos exclusivos para construcción de viviendas VPO): coste 0 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
DURACIÓN	6 meses.
PERIODICIDAD	No aplica.
PRIMEROS PASOS	Puesta en contacto con la Delegación de Vivienda de Albacete. Obtener información sobre la construcción de viviendas VPO.
INDICADOR	Nº de viviendas VPO construidas / nº total de viviendas.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LINEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.1. Urbanismo	
PROYECTO 2.1.6. Normativa de rehabilitación	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Largo
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Mantener en buen estado el patrimonio arquitectónico
DESCRIPCIÓN	En la restauración o rehabilitación obligar, por parte del ayuntamiento, al mantenimiento de la arquitectura tradicional.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Regular mediante ordenanza municipal los requerimientos de la rehabilitación de edificios y viviendas de arquitectura tradicional. - Concurso anual de rehabilitación de fachadas
RESPONSABLES	Ayuntamiento y propietarios de viviendas
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, propietarios de viviendas
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Sin coste
FUENTES DE FINANCIACIÓN	No procede
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No procede
PRIMEROS PASOS	Reunión del Ayuntamiento con propietarios de viviendas
INDICADOR (control de acción)	Nº de viviendas o edificios rehabilitados
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Programa 2.2. Sostenibilidad ambiental

Este programa se plantea una vez analizado el documento de diagnóstico municipal y visto que existen aspectos sobre los cuales es necesario incidir con el fin de aumentar la calidad urbana del municipio. A tal fin, este programa contempla proyectos relacionados con diferentes vectores ambientales del contexto urbano y resto de municipio, a saber: suelo, agua energía, aire, residuos y en función de los diferentes bloques de indicadores de sostenibilidad del OPSA.

Los ODS relacionados con este programa son:

- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la

desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza

En el diagnóstico municipal de sostenibilidad se recogen las siguientes aportaciones ciudadanas priorizadas (en rojo a nivel de diagnóstico y en verde a nivel de mejora), propuestas en las sesiones), que deberán tenerse en cuenta en el PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo para este programa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA		VOTOS
PROGRAMA 2.2. SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL		
15	<i>Falta de concienciación en el reciclaje.</i> <i>Charlas y talleres para concienciar en el reciclaje.</i>	2 5
16	<i>Los contenedores de basura se mueven con el viento.</i> <i>Anclar determinados contenedores en áreas muy sometidas al viento.</i>	1 0
17	<i>Falta información sobre reciclaje y residuos.</i> <i>Facilitar más información en reciclaje y residuos.</i>	0 0
18	<i>No se cumple el horario para tirar basura en los cubos.</i> <i>Sin aportación.</i>	0 0

Los retos/objetivos de trabajo identificados en la diagnosis municipal de sostenibilidad a considerar en el PALS para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL	
11	PONER EN VALOR LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA.
12	PROMOVER UNA TRANSICIÓN PROGRESIVA HACIA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA.
13	PROMOVER UNA MEJORA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

	DE SISTEMAS DE TELECONTROL DEL CICLO INTEGRAL URBANO DEL AGUA.
14	FOMENTAR EL USO ALTERNATIVO DE AGUAS REUTILIZADAS EN LABORES DE LIMPIEZA VIARIA, RIEGO URBANO.
15	PROFUNDIZAR EN ACTUACIONES DE CONCIENCIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA DE USO DOMÉSTICO.
16	FOMENTAR EL AUTOCONSUMO PÚBLICO Y PRIVADO DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA UN CONSUMO MÁS EFICIENTE.
17	MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA DEL RESIDUO Y REDUCCIÓN DEL DESPILFARRO ALIMENTARIO
18	FAVORECER UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS GENERADORAS REGULADOS A TRAVÉS DE LAS ISO 14001 O ISO 9001.
19	FOMENTAR LA CONCIENCIACIÓN CIUDADANA PARA LA REDUCCIÓN DE CONSUMO DE LAS FRACCIONES CON MAYOR DIFICULTAD DE RECUPERACIÓN Y REUTILIZACIÓN (ENVASES, BRIKS), Y RESTO DE FRACCIONES EN GENERAL.

Los proyectos propuestos para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.1. Producción y transformación de productos agroecológicos	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta Técnica
OBJETIVO	Promover la producción y comercialización de alimentos ecológicos certificados.
DESCRIPCIÓN	Transformar y crear explotaciones agroganaderas que produzcan en ecológico. Y crear empresas de transformación y elaboración alimentaria (envasadoras, comercializadoras de producto fresco, etc.).
ACCIONES	- Informar a los propietarios y trabajadores de las explotaciones agrícolas de las ayudas específicas para la producción ecológica.
RESPONSABLES	Ayuntamiento de El Bonillo, “operadores” y agricultores y ganaderos ecológicos, Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Castilla La Mancha
PARTICIPANTES	Agricultores y empresarios de la industria agroecológica, Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Castilla La Mancha
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	- Informar a emprendedores y personas relacionadas con la transformación y producción agroecológica de las ayudas específicas para el sector: coste 0 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de El Bonillo, Cámara Agraria, Diputación de Albacete, Asociaciones de empresarios, Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Castilla La Mancha
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No aplica.
PRIMEROS PASOS	- Contacto con ganaderos, agricultores y transformadores de la industria agroalimentaria interesados en este tipo de producción certificada de calidad. - Informar a estas personas de las posibilidades del sector y crear un “grupo motor” de trabajo.
INDICADOR (control de acción)	Nº de “operadores” (productores y transformadores) del municipio de alta en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Castilla La Mancha
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. - Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. - Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.2. Reforestación de superficies agrícolas de carácter marginal o de vocación forestal	
PRIORIDAD: Baja	PLAZO: Largo
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Restauración ambiental de espacios marginales cultivados.
DESCRIPCIÓN	La reforestación de superficies agrícolas marginales con especies autóctonas puede suponer un alto valor para el entorno del municipio.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación por parte de los servicios del ayuntamiento de los espacios que deben ser susceptibles de esta reforestación. - Selección de especies más adecuadas al entorno y a las características del suelo. - Replantación de las zonas con vinculación voluntaria de ciudadanos.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, propietarios parcelas, grupo de voluntariado ambiental
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, propietarios parcelas, grupo de voluntariado ambiental
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación por parte de los servicios del ayuntamiento de los espacios que deben ser susceptibles de esta reforestación. Coste 0. - Selección de especies más adecuadas al entorno y a las características del suelo. Coste 0 - Adquisición de especies: menos de 3.000 €. - Replantación de las zonas con vinculación voluntaria de ciudadanos.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Diputación de Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, asociaciones y viveros forestales públicos.
DURACIÓN	Estable.
PERIODICIDAD	Continuo.
PRIMEROS PASOS	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer grupo de voluntariado ambiental interesado para desarrollar con ellos todas las acciones desde el principio. - Establecer y localizar posibilidades de préstamo público de planta forestal.
INDICADOR (control de acción)	M2 reforestados/M2 necesitados de reforestar.
Tendencia aconsejable del Indicador	Aproximación al valor 1.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. - Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. - Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.3. Elaboración de un Plan de Dinamización Cinegética para El Bonillo.	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Optimizar la gestión del recurso cinegético en la comarca.
DESCRIPCIÓN	Establecer unas normas generales para el recurso cinegético que impliquen a todos los interesados en dicho recurso, a través de un Plan de Dinamización Cinegética.
ACCIONES	Implantación de una Asociación Comarcal de Cotos de Caza en la que todos los Cotos colaboren. Cumplimiento de los acuerdos comarcales para el control de predadores de caza menor. Gestión de cotos por propietarios con respeto y cumplimiento del Plan de Explotación Cinegética e inversión periódica para el mantenimiento de la caza. Incentivar la vuelta al campo de trabajadores para que no desaparezcan las labores agrícolas tradicionales que favorezcan la proliferación de conejos y perdices. Relación calidad/precio de la explotación de la caza, similar a los otros pueblos de la zona.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Asociación Grupo de Desarrollo Rural SACAM, Asociaciones de cazadores, cazadores, Foro Local de Participación Ciudadana.
PARTICIPANTES	Cazadores, Asociaciones de cotos de caza, vecinos y vecinas, propietarios de los cotos de caza.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Implantación de un Asociación Comarcal de Cotos de Caza: menos de 3.000€. Cumplimiento de los acuerdos comarcales para el control de predadores de caza menor: coste 0€. Gestión de cotos por propietarios con cumplimiento del Plan de Explotación Cinegética: menos de 6.000€. Incentivar la vuelta al campo de trabajadores para que no desaparezcan las labores agrícolas tradicionales: menos de 10.000€. Relación calidad/precio de la explotación de la caza, similar a los otros pueblos de la zona: coste 0€.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Asociación Grupo de Desarrollo Rural SACAM, Diputación de Albacete, Asociaciones de cazadores.
DURACIÓN	Estable.
PERIODICIDAD	Continuo.
PRIMEROS PASOS	Dialogar para implicar a todos los posibles interesados: propietarios de cotos de caza, cazadores, asociaciones de cazadores. Obtener información sobre las necesidades burocráticas para crear la Asociación comarcal de cotos de caza.
INDICADOR (control de acción)	Cantidad de cotos de caza que se implican en el Plan.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. - Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. - Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.4. Utiliza bien el agua "ES UN BIEN COMÚN"	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Reducción del consumo doméstico de agua en el municipio
DESCRIPCIÓN	Es necesario identificar las causas, que podrían estar ligadas con el riego de huertos y "llenados" de piscinas privadas, con el fin de implementar campañas que promuevan el riego por goteo en huertos, riegos de jardines y tratamiento de piscinas con reducción de consumo.
ACCIONES	Elaboración de dípticos con buenas prácticas para el ahorro de agua en el hogar, en huertos, jardines y piscinas. Identificación de propietarios que realicen buenas prácticas, para promover visitas demostrativas, con dípticos y conocimiento in-situ de los métodos de ahorro.
RESPONSABLES	Ayuntamiento y comisión participativa vecinal
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, propietarios de huertos, jardines y piscinas, vecinos.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Recopilación de información: sin coste Elaboración de dípticos: 300 €. Identificación de propietarios y visitas: sin coste
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete.
DURACIÓN	4 meses (abril-octubre), coincidiendo con la preparación y mantenimiento de huertos y piscina)
PERIODICIDAD	Anual
PRIMEROS PASOS	Recopilar información sobre buenas prácticas e identificar propietarios que las realizan
INDICADOR (control de acción)	Consumo doméstico de agua (l/hab/día)
Tendencia aconsejable	Disminuir.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. - Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.5. Redacción de una ordenanza municipal que regule las condiciones de vertidos a la red de aguas residuales.	
PRIORIDAD: media	PLAZO: medio
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Evitar vertidos indiscriminados a la red de saneamiento
DESCRIPCIÓN	Aprovechando el impulso a la existencia de EDAR con control de vertidos industriales en El Bonillo, deben abordarse una serie de actuaciones complementarias que faciliten una gestión más adecuada de las aguas residuales y su mejor control. Al mismo tiempo deben abordarse acciones de información y de formación dirigidas a toda la población para implicar a la ciudadanía en este nuevo modelo de gestión de las aguas residuales que afecta a todo el municipio.
ACCIONES	1. Redacción por parte de los técnicos del ayuntamiento de una ordenanza municipal, que regule todos los aspectos relativos al vertido de aguas residuales a la red de saneamiento. 2. Establecer mecanismos de control y seguimiento. 3. Poner en marcha acciones de información para la población, de forma que todos los vecinos y vecinas comprendan el significado y la trascendencia que tiene el cuidar lo que se vierte a la red de saneamiento y las implicaciones que tiene para el medio ambiente.
RESPONSABLES	Ayuntamiento de El Bonillo. Y en un futuro empresas que gestionen alguna parte del ciclo del agua.
PARTICIPANTES	Todos los vecinos evitando vertidos problemáticos a las aguas residuales.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Acciones de información. 300 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Diputación de Albacete y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
DURACIÓN	1 año.
PERIODICIDAD	Puntual y controles permanentes.
PRIMEROS PASOS	Definición municipal del modelo de gestión de aguas residuales y normas de cumplimiento
INDICADOR (control de acción)	M ³ depurados/ M ³ vertidos.
Tendencia aconsejable del Indicador	Debe tender a 1.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. - Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.6. Fomento de la reutilización de aguas depuradas y regeneradas.	
PRIORIDAD: media	PLAZO: medio
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Promover la reutilización de aguas depuradas y regeneradas para usos urbanos menos exigentes que el agua de boca (riego de zonas ajardinadas, principalmente).
DESCRIPCIÓN	En un escenario de cambio climático como en el que nos encontramos, en el que tanto la disponibilidad de agua en cantidad y calidad, como la consecución del buen estado en las masas de agua se convierten en un desafío, la reutilización puede contribuir significativamente a que se reduzca la presión extractiva y disponibilidad del recurso natural como por su potencial contribución a la reducción de la carga contaminante. Todo ello en el marco de las posibilidades que promueve el Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (Plan DSEAR) del MITERD.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el potencial de reutilización del agua depurada de la EDAR de El Bonillo. 2. Priorizar las actuaciones de reutilización en conveniencia con la Confederación Hidrográfica del Guadiana, tal y como marca el Plan DSEAR.
RESPONSABLES	Ayuntamiento de El Bonillo, operadores de la EDAR, JCCM, CHGuadiana.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento de El Bonillo, operadores de la EDAR, JCCM, CHGuadiana.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Coste 0 hasta la implantación de actuaciones.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Plan DSEAR, MITERD (CHGuadiana) y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
DURACIÓN	1 año.
PERIODICIDAD	Puntual y controles permanentes.
PRIMEROS PASOS	Definición municipal del modelo de reutilización de aguas depuradas y regeneradas
INDICADOR (control de acción)	M ³ reutilizados/M ³ depurados.
Tendencia aconsejable del Indicador	Debe tender a 1.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. - Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.7. Implantación de un Plan de Optimización Energética Municipal	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Incrementar la eficiencia energética y disminuir el consumo eléctrico de todas aquellas instalaciones que dependan del Ayuntamiento.
DESCRIPCIÓN	El aspecto más importante de este proyecto es el seguir dando continuidad a la implantación de una mayor suficiencia energética a todas las instalaciones municipal, incluido el parque móvil.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzar en la ejecución de las actuaciones previstas para la eficiencia energética de edificios municipales (envolventes térmicas, sustitución de iluminación interior por sistemas más eficientes, mejora de instalaciones de climatización y calefacción y fomento del autoconsumo solar fotovoltaico). 2. Conversión de calderas a sistemas de energías menos contaminantes y más eficientes a través de los planes de la JCCM. 3. Sustitución de los vehículos dependientes de las administraciones públicas por vehículos más eficientes (híbridos o eléctricos) 4. Inscripción de la Huella de Carbono Municipal en el registro ministerial del MITERD con el fin de configurar la planificación local en este aspecto (https://redciudadesclima.es/sites/default/files/2020-06/Informe%20Calculo%20Huella%20Carbono%2020217.pdf).
RESPONSABLES	Ayuntamiento.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, Junta de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, AGECAM, IDAE, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ol style="list-style-type: none"> 1. En función de la financiación concedida y solicitada en diferentes convocatorias de ayudas. 2. En función del número de calderas implicadas en la actuación. 3. En función del número de vehículos incorporados. 4. Sin coste
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, AGECAM, IDAE, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
DURACIÓN	Permanente.
PERIODICIDAD	No procede.
PRIMEROS PASOS	Identificar potenciales calderas y vehículos a sustituir, así como localizar fuentes de financiación. Inscripción en Huella de Carbono Municipal, a partir de la planificación local al respecto
INDICADOR (control de acción)	Kw/h/año consumidos por cada edificio público
Tendencia aconsejable del Indicador	Disminución del consumo energético eléctrico.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.8. Campaña anual de ahorro de energía.	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta ciudadana.
OBJETIVO	Disminuir el consumo energético de los vecinos.
DESCRIPCIÓN	Realizar una campaña anual donde se explique a los vecinos como ahorrar energía en todas sus actividades y los beneficios que dicho ahorro reporta.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar asesoramiento a AGECAM. - Consultar el programa Hogares Verdes del Centro Nacional de Educación Ambiental.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Educadores ambientales, grupo motor de participación ciudadana Ciudadana.
PARTICIPANTES	Todos los vecinos y vecinas al igual que aquellas personas que desarrollen su actividad empresarial en el municipio y quieran participar.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	- Menos de 6.000 €,
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete.
DURACIÓN	Un año. Con recogida de datos sobre consumo eléctrico al inicio y al final.
PERIODICIDAD	No procede.
PRIMEROS PASOS	Consultar las ordenanzas que sobre este tema tienen otros municipios, consultar los modelos ofrecidos por la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias).
INDICADOR (control de acción)	Nº de hogares en la Campaña / Nº de hogares del municipio.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar el porcentaje.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.9. Asesoramiento e información sobre las ayudas a la instalación de energías renovables.	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: largo
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Incrementar el % de consumo energético procedente de energías renovables sobre el consumo energético total.
DESCRIPCIÓN	Asesorar a todas aquellas iniciativas privadas dirigidas a implantar sistemas energéticos que funcionen con energías renovables.
ACCIONES	- Por parte del Ayuntamiento facilitar información a cualquier persona física o jurídica interesada en el tema, remitir a dichos interesados a AGE CAM.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Junta de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, AGE CAM
PARTICIPANTES	Todas aquellas actividades empresariales y todos los vecinos y vecinas interesados en instalar energías renovables en sus edificios y/o viviendas.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	- Sin coste por parte del Ayuntamiento.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	AGE CAM - Agencia de la Energía de Castilla-La Mancha.
DURACIÓN	Permanente.
PERIODICIDAD	No procede.
PRIMEROS PASOS	Informar a los vecinos interesados desde el Ayuntamiento.
INDICADOR (control de acción)	% de consumo energético procedente de energías renovables sobre el consumo energético total del municipio.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar el porcentaje.
Relación con ODS	- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.10. Campaña de difusión de información de cooperativas energéticas de bajo coste de consumo	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: corto
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Incrementar el % de consumo energético procedente de energías renovables sobre el consumo energético total mediante cooperativas de consumo energético.
DESCRIPCIÓN	Asesorar a todos aquellos particulares interesados en formar partes de cooperativas de consumo de energía consistente en grupos de consumidores que se ponen de acuerdo, se registran legalmente como comercializadora y compra electricidad en el mercado mayorista procedente de energías renovables. Cada socio paga lo que gasta al precio que entre todos pactan.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de iniciativas similares (Crevillente, SOM Energía, Valladolid, GOEINER). - Propuesta de funcionamiento y constitución de cooperativa municipal (estatutos). - Por parte del Ayuntamiento facilitar información y llevar el seguimiento de la cooperativa
RESPONSABLES	Ayuntamiento, cooperativistas.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento y cooperativistas.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	- Sin coste por parte del Ayuntamiento.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	- Ayuntamiento, IDAE
DURACIÓN	Permanente.
PERIODICIDAD	No procede.
PRIMEROS PASOS	Informar a los vecinos interesados desde el Ayuntamiento.
INDICADOR (control de acción)	% de cooperativistas de y de consumo energético procedente de energías renovables sobre el consumo energético total del municipio.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar el porcentaje.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.11. Gestión adecuada de envases químicos y fitosanitarios	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta técnica.
OBJETIVO	Evitar el vertido indiscriminado de envases químicos y sanitarios. Conseguir que los implicados en el sector agrícola local gestionen correctamente sus residuos agrícolas.
DESCRIPCIÓN	Acciones formativas e informativas sobre la correcta gestión de los residuos de envases químicos y fitosanitarios.
ACCIONES	- Identificar puntos de vertido. Convocar y realizar reuniones formativas e informativas con propietarios de explotaciones agrícolas locales sobre la adecuada gestión de envases químicos y fitosanitarios: elaboración de diagnóstico participado y plan de gestión.
RESPONSABLES	Ayuntamiento de El Bonillo, propietarios de explotaciones, cooperativas agrícolas, cámara Agraria Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete y Junta de Castilla-La Mancha.
PARTICIPANTES	Todos los vecinos y vecinas de El Bonillo, en especial los implicados en el sector agrícola local.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	- Identificar puntos de vertido. 0 € Convocar y realizar reuniones formativas e informativas con propietarios de explotaciones agrícolas locales sobre la adecuada gestión de envases químicos y fitosanitarios. 1.000 €
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete.
DURACIÓN	Identificar puntos de vertido: 1 mes. Reuniones: 2 meses.
PERIODICIDAD	Permanente durante dos años. En el segundo año se podría evaluar la eficacia del proyecto.
PRIMEROS PASOS	- Consultar el Plan de Gestión de Residuos Agrícolas de la JCCM y las especificaciones sobre el tema. - Diseñar, con la colaboración de educadores ambientales, las reuniones formativas e informativas.
INDICADOR (control de acción)	Nº de puntos de vertido ilegales. Cantidad de envases vertidos ilegalmente
Tendencia aconsejable del Indicador	Disminuir el nº de puntos de vertido ilegales. Incrementar cantidad de envases vertidos ilegalmente.
Relación con ODS	- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.12. "Cada residuo en su sitio, por favor"	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Mejorar la utilización de cada uno de los contenedores de recogida selectiva
DESCRIPCIÓN	El Bonillo ha incrementado la producción de residuos. Las fracciones de resto, envases y, en especial, la de voluminosos presentan unos valores altos. Se plantea una campaña de concienciación complementada con la elaboración de una Ordenanza Municipal de Residuos Sólidos Urbanos.
ACCIONES	Identificar las diferentes fracciones de residuos que son mal separadas en origen mediante el análisis frecuente del uso de sus contenedores en distintas épocas del año (fines de semana, fiestas, periodos vacacionales, etc.). Elaborar y publicar una Ordenanza que marque el régimen infractor del mal uso de contenedores. Aprovechar la concurrencia en eventos festivos para realizar actividades que promuevan la separación en origen (generación de eslóganes, carteles y bandos sobre el beneficio de la separación y uso de contenedores en lugares de concurrencia...
RESPONSABLES	Ayuntamiento y grupo motor vecinal
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, vecinos, comerciantes.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Identificar las diferentes fracciones que son mal separadas en origen (0 €). Elaborar, aprobar y publicar una Ordenanza Municipal (600 €) Actividades de concienciación ciudadana (menos de 1.000 €)
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete.
DURACIÓN	1 año
PERIODICIDAD	Anual
PRIMEROS PASOS	Analizar y valorar el uso vecinal de los contenedores de residuos municipales mediante observación visual de los mismos en fines de semana y a diario, siempre antes de su recogida
INDICADOR (control de acción)	Kg/Hab/año (por fracción de residuo sólido urbano)
Tendencia aconsejable	Disminuir.
Relación con ODS	- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.2. Sostenibilidad medioambiental	
PROYECTO 2.2.13. Campaña Municipal de Compostaje doméstico y comunitario	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Fomentar una mayor economía circular mediante la correcta separación de los restos de la preparación o manipulación de la comida y elaboración de los productos alimentarios, restos sobrantes de comida, alimentos en mal estado y excedentes alimentarios que no se han comercializados o consumido (separados de su envase o embalaje).
DESCRIPCIÓN	Se propone este proyecto de implantación del compostaje doméstico/comunitario en un municipio donde no existe previamente ninguna actuación que haya abordado la separación doméstica de estos residuos y su compostaje. El reciclado de los biorresiduos se pretende realizar in situ, mediante el compostaje doméstico (domiciliario) y comunitario (centros educativos y culturales/deportivos, huertos urbanos, zonas verdes). La práctica de estos modelos de compostaje permite un tratamiento y valorización de los biorresiduos en el punto de generación, evitando así que los residuos, una vez generados, entren en los circuitos de recogida. Además, permite cerrar el ciclo de la materia orgánica in situ si el compost generado es aplicado por los mismos usuarios en el suelo. Cabe apuntar que la Comisión Europea no considera el compostaje doméstico/comunitario como una operación de prevención, sino de reciclado material, aunque de hecho se reduzca la cantidad de biorresiduos que deban gestionarse en el ámbito municipal. En cambio, sí que se reconoce que esta operación tiene un carácter complementario a la gestión municipal. Esta separación también mejora la calidad del resto de materiales recogidos separadamente.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición y préstamo domiciliario/comunitario de composteras. 2. Estrategia participativa vecinal. Talleres participativos perseguirán el objetivo de formación teórica y práctica y para resolver dudas que surjan durante en proyecto. En estos talleres se informarán del buen uso de las composteras, así como se firmará un acuerdo de compromiso y de préstamo domiciliario de la compostera entre cada vecino y el ayuntamiento. Con todo ello se buscará la máxima implicación de la población local. 3. Elaboración de materiales divulgativos: manual de compostaje con toda la metodología a seguir, tanto del proceso de producción de compost, como funcionamiento de la propia compostera y qué tipo de residuos utilizar, y video explicativo de montaje y conservación de la compostera.
RESPONSABLES	Ayuntamiento y grupo motor vecinal
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, vecinos, centros educativos, deportivos, culturales y huertos urbanos.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición y préstamo domiciliario/comunitario de composteras. Menos de 15.000 € 2. Estrategia participativa vecinal. Menos de 10.000 3. Elaboración de materiales divulgativos. Menos de 5.000 €
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete. MITERD (Plan PIMA Residuos y Plan Nacional de Economía Circular)
DURACIÓN	1 año. Renovar la campaña anualmente según se incorporen nuevos participantes y vecinos.
PERIODICIDAD	Anual
PRIMEROS PASOS	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de composteras. - Identificación de hogares y colectivos destinatarios de la campaña.

INDICADOR (control de acción)	Kg/Hab/año de reducción de compost
Tendencia aconsejable	Aumentar.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Programa 2.3. Movilidad urbana

La movilidad de los vecinos y vecinas de El Bonillo depende principalmente del transporte por automóvil particular movido por combustible fósil. Es una movilidad cara y de escasa sostenibilidad medioambiental, que además limita a los no poseedores de coche por edad o por renta.

A pesar de la buena calidad del aire municipal, como se ha manifestado en el bloque anterior, tanto la diagnosis cualitativa como las aportaciones ciudadanas recogidas en las sesiones participativas, manifiestan una serie de aspectos de mejora que deben tenerse en cuenta dentro el futuro PAL de la Agenda 2030 de El Bonillo.

Los ODS relacionados con el bloque de Aire son:

- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En el diagnóstico municipal de sostenibilidad se recogen las siguientes aportaciones ciudadanas priorizadas (en rojo a nivel de diagnóstico y en verde a nivel de mejora), propuestas en las sesiones), que deberán tenerse en cuenta en el PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo para este programa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA		VOTOS
PROGRAMA 2.3. MOVILIDAD URBANA		
19	<i>Disconformidad con la falta de flexibilidad del horario del transporte público.</i> <i>Demandar un cuadrante de horario de acuerdo a las necesidades de la totalidad de los usuarios.</i>	3 6
20	<i>Ausencia de zonas peatonales.</i> <i>Cortar más calles en el centro del pueblo al menos en verano (zona iglesia y donde se instalan terrazas de bares).</i>	2 0
21	<i>Falta de concienciación en el desplazamiento no contaminante.</i> <i>Sin aportaciones.</i>	0 0

Los retos/objetivos de trabajo identificados en la diagnosis municipal de sostenibilidad a considerar en el PALS para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.3. MOVILIDAD URBANA	
20	FAVORECER UN DESPLAZAMIENTO MÁS SOSTENIBLE POR LAS CALLES DE EL BONILLO.
21	FACILITAR UNA MEJOR ACCESIBILIDAD PEATONAL Y UNIVERSAL POR LAS CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE EL BONILLO.
22	FOMENTAR LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO INTRA E INTERCOMARCAL

Los proyectos propuestos para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.3. Movilidad urbana	
PROYECTO 2.3.1. Puesta en marcha del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio-largo
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Promover la movilidad sostenible en el municipio.
DESCRIPCIÓN	Definir, diseñar y ejecutar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
ACCIONES	<p>Diseñar y desarrollar actuaciones sectoriales que conformen el PMUS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Plan de mejora de la movilidad peatonal.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Red municipal de itinerarios peatonales. Mejorar itinerarios peatonales accesibles. Zona de prioridad peatonal en la zona centro. Crear espacios de calidad para los peatones. Incentivar la movilidad peatonal. - <u>Plan de mejora de la movilidad ciclista.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Red municipal de itinerarios ciclistas hacia centros atractores de desplazamiento (colegio, ayuntamiento, centro de salud, etc.). Incentivar el uso de la bicicleta como modo de transporte. - <u>Plan de potenciación del transporte colectivo.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la accesibilidad a las paradas de transporte público. Mejora de los itinerarios a las paradas de transporte público. Mejora de la calidad de las paradas de transporte público. - <u>Plan de gestión del estacionamiento y del viario como disuasor del vehículo privado.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenación del viario. Gestión integral del estacionamiento. - <u>Plan para la gestión de la distribución urbana de las mercancías.</u> - <u>Plan para la movilidad a centros atractores.</u>
RESPONSABLES	Ayuntamiento y ciudadanos organizados.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento y población local.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Con carácter general y en función de cada acción: entre 0 y 60.000 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, IDAE.
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	Continua.
PRIMEROS PASOS	Dotar de perfil de proyecto cada una de las actuaciones de máxima prioridad previstas en ese Plan y ajustarlas presupuestariamente. Crear la mesa de la Movilidad con grupos motor de trabajo de composición técnico-ciudadano para cada plan sectorial con todos los sectores sociales afectados e implicados por cada uno de ellos, que coordine la puesta en marcha del Plan y evalúe su viabilidad técnica y económica. Comenzar por ejecutar aquellas acciones de máxima prioridad y con viabilidad técnica, legal y económica.
INDICADOR (control de acción)	Número de acciones/año puestas en marcha del PMUS.
Tendencia aconsejable del Indicador	Aumentar.

<p>Relación con ODS</p>	<ul style="list-style-type: none">- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades.- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
--------------------------------	--

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.3. Movilidad urbana	
PROYECTO 2.3.2. Programa de Accesibilidad Escolar "EN EL BONILLO, AL COLE A PIE"	
PRIORIDAD: alta	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Mejorar la movilidad peatonal de la población escolar a los centros educativos.
DESCRIPCIÓN	Ante los frecuentes atascos de tráfico y problemas de seguridad vial en las horas de entrada y salida en el entorno escolar, se pretende promover caminos escolares seguros para la población escolar, en solitario o acompañados de padres.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y diagnóstico de seguridad vial de los itinerarios escolares habituales. - Selección de itinerarios seguros, señalización y difusión de los caminos escolares. - Creación de mesas de trabajo en el AMPA para la puesta en marcha del Pedibús (propuesta de movilidad peatonal compartida de itinerarios escolares guiados por adultos)
RESPONSABLES	Ayuntamiento de El Bonillo, Policía Local, grupos motores ciudadanos Ciudadana, Centros escolares, AMPA's, equipos docentes.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento de El Bonillo, Policía Local, Foro Local de Participación Ciudadana, Centros escolares, AMPA's, equipos docentes.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y diagnóstico de seguridad vial de los itinerarios escolares: menos de 3.000 €. - Selección de itinerarios seguros, señalización y difusión: menos de 3.000 €. - Creación de mesas de trabajo para la puesta en marcha del Pedibús: menos de 3.000 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, IDAE.
DURACIÓN	1 año.
PERIODICIDAD	Continua.
PRIMEROS PASOS	<ul style="list-style-type: none"> - Concertar con centros escolares la propuesta de actividades para el inicio del diagnóstico de los e identificación de caminos escolares seguros. - Concretar con la Policía Local la localización y ubicación de los puntos "negros" de los caminos escolares. - Reuniones de difusión del programa con las AMPA's y resto de agentes implicados.
INDICADOR (control de acción)	Número de alumnos que acuden a pie a cada centro escolar/número total de alumnos por centro escolar
Tendencia aconsejable del Indicador	Aumentar.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. - Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.3. Movilidad urbana	
PROYECTO 2.3.3. Mejora de la señalización en zonas conflictivas de tráfico.	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Mejorar la señalización horizontal y vertical que mejore la seguridad vial.
DESCRIPCIÓN	Emprender aquellas acciones que ayuden dotar de mayor seguridad vial la zona
ACCIONES	Señalización vertical y horizontal para regular el tráfico Regulación de la circulación (sentido único) por las calles según su anchura Colocación de espejos de visibilidad en cruces problemáticos Calmado de tráfico (pacificación y reducción de intensidad y velocidad del tráfico rodado) mediante trazados de calzada disuasorios. Difusión, información y justificación de acciones realizadas.
RESPONSABLES	Ayuntamiento y comisiones vecinales del centro urbano.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento y comisiones vecinales del centro urbano, asociaciones, comerciantes
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Menos de 25.000 €, incluyendo señalética y campaña informativa
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento y Diputación de Albacete.
DURACIÓN	1 año
PERIODICIDAD	No procede
PRIMEROS PASOS	Definición de puntos conflictivos y de medidas correctoras
INDICADOR (control de acción)	Nº de zonas de riesgo
Tendencia aconsejable del Indicador	Disminuir.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. - Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.3. Movilidad urbana	
PROYECTO 2.3.4 Respeto de la señalización vial.	
PRIORIDAD: media	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Mejorar la seguridad vial de los peatones Incentivar los desplazamientos a pie
DESCRIPCIÓN	Falta de respeto a la señalización vial, tanto conductores como peatones, en especial en los estacionamientos prohibidos y esquinas de cruces estrechos, así como excesos de velocidad
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña de concienciación - Aplicación de sanciones con multas - Instalación de cámara radar
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, población local.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, colegio, AMPA, asociaciones deportivas, comerciantes y, por extensión, todos los vecinos (como peatones y como conductores)
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña de concienciación: menos de 6.000 €, - Aplicación de sanciones con multas: sin coste (Policía Local). - Instalación de cámara radar: sin coste (Policía Local)
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete.
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No procede
PRIMEROS PASOS	Jornada de concienciación
INDICADOR (control de acción)	Nº de infracciones denunciadas en el casco urbano
Tendencia aconsejable del Indicador	Disminuir.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. - Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº2: URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA	
PROGRAMA 2.3. Movilidad urbana	
PROYECTO: 2.3.5. Mejora del transporte público interurbano.	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Facilitar a los vecinos un transporte público interurbano de calidad
DESCRIPCIÓN	Negociar con la empresa de autobuses para valorar la posibilidad de poner más horarios en dirección Albacete, dentro de la comarca del Campo de Montiel y al Hospital de Villarrobledo, e implementar el servicio de recogida a demanda con vehículo lanzadera mancomunado
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Crear servicio de vehículo lanzadera a demanda mancomunado - Negociar con la empresa de autobuses y consorcio de transportes de la JCCM
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Consorcio Transportes JCCM, SACAM empresa concesionaria
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, potenciales usuarios (Tercera Edad, jóvenes, etc.)
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	El vehículo lanzadera a demanda se debería cubrir desde SACAM Mejora de horarios de autobuses: sin coste
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Consorcio Transportes JCCM, SACAM empresa concesionaria
DURACIÓN	Un año máximo para las negociaciones
PERIODICIDAD	No procede
PRIMEROS PASOS	Reunión del Ayuntamiento con empresa concesionaria y SACAM
INDICADOR (control de acción)	Frecuencia de autobuses interurbanos (nº de servicios por día)
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar.
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. - Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. BIENESTAR SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3: BIENESTAR SOCIAL

La dimensión estratégica 3 contiene todos aquellos programas que están relacionados con el mantenimiento de una alta calidad de vida en el municipio. Por ello, se han combinado en ella objetivos que tienen que ver con actuaciones en el campo social y de servicios y que están relacionados con la participación y la capacidad para conseguir entre todos los vecinos del municipio la integración real de todos los colectivos.

El desarrollo de estructuras públicas que favorezcan la acogida y la integración de todos los colectivos del municipio es un indicador de mejora de la calidad de vida local. Así mismo, la oferta de servicios públicos de carácter social, educativo, sanitario, cultural y espacios de participación abiertos a toda la ciudadanía dotan al municipio de elementos diferenciadores que permiten evaluar positivamente el desarrollo social local que garantice unas condiciones de vida adecuadas para la totalidad de la población sin opción de exclusión social.

Programa 3.1 Servicios sociales para la igualdad y prevención de la exclusión y vulnerabilidad económica

Este programa se plantea una vez analizado el documento de diagnóstico municipal y visto que existen aspectos sobre los cuales es necesario incidir con el fin de favorecer la integración social e igualdad de género.

La exclusión social es un proceso que se inicia con la “vulnerabilidad” y se articula en torno a tres ejes: económico, político y relaciones sociales. En el eje inclusión-exclusión, donde la inclusión plena pierde fuerza, pasándose a una integración precaria y de aquí a una exclusión moderada. Las principales dimensiones que comprende la exclusión en El Bonillo son: la convivencia familiar; prevención de conductas de exclusión en infancia y adolescencia; atención psicosocial y educativa para padres en edad infantil y adolescente; acompañamiento para la inclusión socio-laboral; atención a menores y jóvenes en riesgo de exclusión social.

Las demandas que hacen los usuarios de los servicios sociales en El Bonillo son, de mayor a menor: Atención a la Dependencia; Apoyo a la Unidad Familiar; Gestión de Prestaciones Económicas; Calificación de Minusvalías y Pensión no contributiva.

Las prestaciones del sistema de servicios sociales prestados en El Bonillo por la Junta de Castilla-La Mancha son atención y actuaciones que se realizan a la persona, la unidad familiar, a los grupos y a la comunidad, con el fin de facilitar la autonomía, la inclusión e integración social.

En cuanto a la igualdad de género, las desigualdades motivadas por razones de género es un fenómeno que se mantiene a pesar de las importantes conquistas que se han conseguido en los últimos tiempos. A pesar de todo ello, estos logros nos vienen a indicar que la intervención social y política se perfila como un recurso fundamental para mejorar en la calidad de vida en base a la igualdad de género.

El asociacionismo específico de mujeres es escaso y compuesto mayoritariamente por mujeres mayores, otra cuestión importante es que, en el conjunto del tejido asociativo de El Bonillo, mayoritariamente se compone de mujeres y está dirigido por éstas, lo cual supone un importante enclave para introducir la perspectiva de género.

En materia de conciliación se han logrado algunos avances, si llegar a una situación óptima, pues todavía sigue siendo la familia el recurso, especialmente los abuelos, el principal soporte para facilitar dicha conciliación.

En El Bonillo se ven reflejados los resultados del diagnóstico realizado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha sobre calidad de vida de la mujer. En éste se identifican aquellos obstáculos que impiden mejorar en materia de calidad de vida, siendo algunas causas que afectan en mayor medida a las mujeres que a los hombres: la ansiedad, los dolores crónicos, depresión, etc. A estos condicionantes se añadirían otros de tipo cultural, propios de la sociedad tradicional, que favorece una presión social para que las mujeres no adquieran iniciativa, cambio de roles, etc., que supondría una importante limitación para la igualdad de género.

Los avances en materia de igualdad de género se trabajan desde el Centro de la Mujer (adscrito a El Bonillo) que ha favorecido debido a sus programaciones e intervenciones avances en políticas de igualdad.

Los ODS relacionados con la dimensión de Bienestar Social para todos sus programas de actuación, son:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades.

- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos/as.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En el diagnóstico municipal de sostenibilidad se recogen las siguientes aportaciones ciudadanas priorizadas (en rojo a nivel de diagnóstico y en verde a nivel de mejora), propuestas en las sesiones), que deberán tenerse en cuenta en el PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo para este programa.

LÍNEA 3. BIENESTAR SOCIAL		VOTOS
PROGRAMA 3.1. SERVICIOS SOCIALES PARA LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA		
22	<i>Falta de objetivos (laborales, de desarrollo personal, etc.) ambiciosos para personas con discapacidad.</i>	5
	<i>Puesta en marcha de un plan de oportunidades laborales y de desarrollo personal al efecto para personas con discapacidad a través del funcionamiento del nuevo Centro de Día.</i>	0
23	<i>Falta de integración de población inmigrante.</i>	0
	<i>Sin aportaciones.</i>	0

Los retos/objetivos de trabajo identificados en la diagnosis municipal de sostenibilidad a considerar en el PALS para este programa son:

LÍNEA 3. BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 3.1. SERVICIOS SOCIALES PARA LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA

25	EXTENDER EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA ATENDER DE FORMA INTEGRAL LA EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDADES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN.
26	CONSOLIDAR LA CORRESPONSABILIDAD COMO UN MECANISMO DE INTERVENCIÓN QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS ÁMBITOS LABORAL Y DOMÉSTICO.

Los proyectos propuestos para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.1. Servicios sociales para la igualdad y prevención de exclusión y vulnerabilidad económica.	
PROYECTO 3.1.1. - DIFERENCIAS/+ OPORTUNIDADES.	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Mejora de la prestación social de personas con capacidades diferentes
DESCRIPCIÓN	Crear espacios seguros y ocupacionales para potenciar la autonomía de las personas con capacidades diferentes, coordinado desde el próximo centro de Día a ponerse en marcha.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha del espacio ocupacional para personas con capacidades diferentes. - Adecuar oferta de servicios según necesidades específicas. - Dotación de personal cualificado. - Programación de acciones formativas según habilidades de vida y formas de trabajo adaptadas a las necesidades para generar empleo ocupacional. - Concertación de servicios entre con la Consejería de Bienestar Social (JCCM).
RESPONSABLES	Ayuntamiento (Servicios Sociales), Consejería de Bienestar Social (JCCM).
PARTICIPANTES	Ayuntamiento (Servicios Sociales), colectivos de población destinatarios.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	En función del presupuesto de las actuaciones concertadas entre el ayuntamiento y la Consejería de Bienestar Social (JCCM):
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Consejería de Bienestar Ayuntamiento de El Bonillo
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No Procede
PRIMEROS PASOS	Diagnóstico y priorización de casos de actuación
INDICADOR (control de acción)	Nº de personas beneficiarias/número de personas destinatarias.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.1. Servicios sociales para la igualdad y prevención de exclusión y vulnerabilidad económica.	
PROYECTO 3.1.2. Diversificación y extensión de los Servicios Sociales de El Bonillo	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Ampliación de los Servicios Sociales.
DESCRIPCIÓN	Extender el desarrollo de los Servicios Sociales para atender de forma integral la exclusión y vulnerabilidad socioeconómica de la población.
ACCIONES	Ampliar el acceso a los servicios sociales: <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Ayuda a la Drogodependencia - Atención a la Dependencia, etc. - Establecer fórmulas para atender a personas en riesgo de exclusión mediante un régimen de vivienda tutelada. - Aumentar las prestaciones para mantenimiento básico vital.
RESPONSABLES	Ayuntamiento (Servicios Sociales), Consejería de Bienestar Social (JCCM).
PARTICIPANTES	Ayuntamiento (Servicios Sociales), colectivos de población destinatarios.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	En función del presupuesto de las actuaciones concertadas entre el ayuntamiento y la Consejería de Bienestar Social (JCCM).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento (Servicios Sociales), Consejería de Bienestar Social (JCCM).
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No Procede
PRIMEROS PASOS	- Diagnóstico e identificación de colectivos destinatarios
INDICADOR (control de acción)	Nº de personas beneficiarias/número de personas destinatarias.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.1. Servicios sociales para la igualdad y prevención de exclusión y vulnerabilidad económica.	
PROYECTO 3.1.3. Plan concertado de Servicios Sociales.	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Mejora de la integración de familias en riesgo de exclusión
DESCRIPCIÓN	Plan concertado con diferentes actuaciones que faciliten la integración de familias vulnerables.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Atención familias en exclusión y a la adolescencia; - servicio psicosocial y educativo para padres/madres e hijos; Acompañamiento para la inclusión socio-laboral; - Atención a menores en riesgo de exclusión social; - Ayuda a domicilio - Concertación de todas estas actuaciones con Consejería de Bienestar Social de la JCCM
RESPONSABLES	Ayuntamiento (Servicios Sociales), Consejería de Bienestar Social (JCCM).
PARTICIPANTES	Ayuntamiento (Servicios Sociales), colectivos de población destinatarios.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	En función del presupuesto de las actuaciones concertadas a perseguir entre el ayuntamiento y la Consejería de Bienestar Social (JCCM)
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Consejería de Bienestar Social Ayuntamiento de El Bonillo
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No Procede
PRIMEROS PASOS	Diagnóstico y priorización de casos de actuación
INDICADOR (control de acción)	Nº de personas beneficiarias/número de personas destinatarias.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.1. Servicios sociales para la igualdad y prevención de exclusión y vulnerabilidad económica.	
PROYECTO 3.1.4. Programa de Ayuda a Domicilio.	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Mejora de la prestación social de ayuda a domicilio
DESCRIPCIÓN	Atención domiciliaria a personas según requisitos de atención.
ACCIONES	- Según programa implementado por Servicios Sociales
RESPONSABLES	Ayuntamiento (Servicios Sociales), Consejería de Bienestar Social (JCCM).
PARTICIPANTES	Ayuntamiento (Servicios Sociales), colectivos de población destinatarios.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	En función del presupuesto de las actuaciones concertadas entre el ayuntamiento y la Consejería de Bienestar Social (JCCM):
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Consejería de Bienestar Social Ayuntamiento de El Bonillo
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No Procede
PRIMEROS PASOS	Diagnóstico y priorización de casos de actuación
INDICADOR (control de acción)	Nº de personas beneficiarias/número de personas destinatarias.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.1. Servicios sociales para la igualdad y prevención de exclusión y vulnerabilidad económica	
PROYECTO 3.1.5. Programa de Atención a la familia e infancia y adolescencia	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Mejora de la prestación social de Atención a la familia e infancia y adolescencia
DESCRIPCIÓN	Intervención en distintas áreas que comprenden la atención y prevención de la exclusión social en familias
ACCIONES	- Según programa implementado por Servicios Sociales
RESPONSABLES	Ayuntamiento (Servicios Sociales), Consejería de Bienestar Social (JCCM).
PARTICIPANTES	Ayuntamiento (Servicios Sociales), colectivos de población destinatarios.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	En función del presupuesto de las actuaciones concertadas entre el ayuntamiento y la Consejería de Bienestar Social (JCCM)
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Consejería Bienestar Social Ayuntamiento El Bonillo
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No Procede
PRIMEROS PASOS	Diagnóstico y priorización de casos de actuación
INDICADOR (control de acción)	Nº de personas beneficiarias/número de personas destinatarias.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.1. Servicios sociales para la igualdad y prevención de exclusión y vulnerabilidad económica	
PROYECTO 3.1.6 Plan Local de Igualdad	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Definir, diseñar y desarrollar Plan Local de Igualdad.
DESCRIPCIÓN	Consolidar la corresponsabilidad como un mecanismo de intervención que favorezca la igualdad de género en los ámbitos laboral y doméstico.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar las acciones de coeducación en el entorno educativo y la corresponsabilidad como medio para lograr la conciliación entre el ámbito laboral-familiar y se superen los estereotipos vinculados con el mercado de trabajo local. - Mejorar los servicios que permita prevenir la violencia de género. - Impulsar y consolidar las políticas de igualdad en el ayuntamiento. Incorporación del Módulo de Igualdad de Género para personal de nueva incorporación en el Ayuntamiento de El Bonillo. - Fomentar la igualdad de oportunidades de desarrollo laboral y personal de las personas de El Bonillo, con la incorporación de actuaciones de formación en materia de búsqueda de empleo dirigido especialmente a mujeres víctimas de violencia machista. - Impulsar la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, mediante acciones de información, asesoramiento y asistencia a víctimas. - Fortalecer el empoderamiento femenino en sus vertientes individual y social. - Promover la igualdad y la prevención de la violencia en la comunidad educativa, fomentando le método coeducativo. - Mejorar la salud de las mujeres de El Bonillo, mediante talleres de autoestima, autocuidado y hábitos saludables. Fomentar los cambios de valores que permita remover los obstáculos que mantienen los valores sexistas en medio rural.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Comisión de Igualdad, Centro de la Mujer, Consejería de Bienestar de la JCCM.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, Comisión de Igualdad, Centro de la Mujer, Consejería de Bienestar de la JCCM, Asociaciones de mujeres, vecinas, empresarias.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	- Según presupuesto de acciones planificadas del Plan de Igualdad.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Consejería de Bienestar de la JCCM.
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No Procede
PRIMEROS PASOS	Puesta en contacto con los servicios a la Mujer (como el Centro de la Mujer). Obtener información del desfavorecimiento laboral que afecta al colectivo femenino. Obtener información sobre las ayudas y oportunidades a disposición del colectivo femenino.
INDICADOR (control de acción)	Nº de mujeres demandantes de servicios del Plan/ número total de mujeres de El Bonillo.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Programa 3.2 Fortalecimiento de dotaciones, servicios y equipamientos

Este programa se plantea una vez analizado el documento de diagnóstico municipal y visto que existen aspectos sobre los cuales es necesario incidir con el fin de favorecer la provisión de servicios básicos, económicos y sociales a la población.

Los ODS relacionados con este programa son:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos/as.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

En el diagnóstico municipal de sostenibilidad se recogen las siguientes aportaciones ciudadanas priorizadas (en rojo a nivel de diagnóstico y en verde a nivel de mejora), propuestas en las sesiones), que deberán tenerse en cuenta en el PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo para este programa.

LÍNEA 3. BIENESTAR SOCIAL		VOTOS
PROGRAMA 3.2. FORTALECIMIENTO DE DOTACIONES, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS		
24	<i>Baja calidad del servicio de atención primaria.</i>	6
	<i>Mejorar la organización de asistencia médica con reducción de listas de espera, más horas de pediatría, etc.</i>	6
25	<i>Ausencia de educación en el uso adecuado de las TIC (tecnologías de la comunicación) por parte de la población infantil y juvenil.</i>	4
	<i>Formación a familias en relación con los perjuicios de un mal uso de las TIC a temprana edad.</i>	7
26	<i>Falta de personal de seguridad y vigilancia en entornos educativos y de ocio.</i>	0
	<i>Disponer de otro agente de Policía más.</i>	0

Los retos/objetivos de trabajo identificados en la diagnosis municipal de sostenibilidad a considerar en el PALS para este programa son:

LÍNEA 3. BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.2. FORTALECIMIENTO DE DOTACIONES, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS	
25	ESFUERZOS PARA UNA MAYOR PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EN PARTICULAR, EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA SANIDAD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A MAYORES Y JÓVENES.

Los proyectos propuestos para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.2. Fortalecimiento de dotaciones, servicios y equipamientos	
PROYECTO 3.2.1. Centro Juvenil autogestionado	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Dotar de un espacio de reunión e intercambio a los jóvenes del municipio
DESCRIPCIÓN	Habilitar un espacio como Centro Juvenil donde se prime e incentive la autogestión de dicho espacio
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitar un espacio como Centro Juvenil - Definir de forma participada un programa de actividades a desarrollar en dicho centro - Publicitar dicho programa a todos los jóvenes
RESPONSABLES	Ayuntamiento y asociaciones juveniles
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, asociaciones juveniles y, por extensión, todos los jóvenes del municipio
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Según el espacio a adecuar Se puede ligar la cesión del Centro Juvenil al programa de actividades gratuitas para los jóvenes que oferten las personas y asociaciones implicadas en la gestión del mismo
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento y área de juventud de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
DURACIÓN	Estable
PERIODICIDAD	Todos los años debería presentarse un programa de actividades a realizar
PRIMEROS PASOS	Reunión del Ayuntamiento y asociaciones juveniles de todo tipo
INDICADOR (control de acción)	Nº de asociaciones juveniles Nº de actividades realizadas en el Centro Juvenil
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.2. Fortalecimiento de dotaciones, servicios y equipamientos	
PROYECTO 3.2.2.DES-MOVIL-IZATE (Campaña por una adolescencia libre del móvil)	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Promover y fomentar el buen uso de las tecnologías TIC en población infanto-juvenil.
DESCRIPCIÓN	Facilitar a familias conocimiento y formación en relación con los perjuicios de un mal uso de las TIC a temprana edad, con el fin de equilibrar los beneficios y riesgos de la tecnología y evitar que la dependencia del móvil afecte negativamente la salud mental, las habilidades sociales y el bienestar general de los jóvenes.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar normativa actual de uso de móvil en centros educativos. - Plantear desde la atención pediátrica los efectos del uso abusivo en la salud mental y pérdida de habilidades sociales en la adolescencia. - Crear talleres de formación en centros sociales y educativos hacia familias a partir de las campañas que ya se vienen realizando por parte de https://www.pantallasamigas.net/:
RESPONSABLES	Ayuntamiento, centros educativos, Consejerías de Educación y de Bienestar Social de la JCCM, familias.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, familias, AMPAS, alumnos y resto de población relacionada
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Según las acciones a emprender.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Diputación de Albacete., JCCM
DURACIÓN	Permanente.
PERIODICIDAD	No procede.
PRIMEROS PASOS	Reunión del Ayuntamiento con AMPAS, centros educativos. Difusión de la campaña
INDICADOR (control de acción)	Nº actividades campaña. Nº participantes
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar (en ambos casos)
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.2. Fortalecimiento de dotaciones, servicios y equipamientos	
PROYECTO 3.2.3. Mejora de la Atención Primaria sanitaria	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta Ciudadana
OBJETIVO	Mejorar la calidad del servicio de atención primaria del Centro de Salud
DESCRIPCIÓN	Mejorar la organización de asistencia médica con reducción de listas de espera, más horas de pediatría, etc.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Definir, si es necesario, ampliación de instalaciones para dicho servicio - Definir el personal complementario necesario y sus fórmulas de contratación
RESPONSABLES	Consultorio médico municipal, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, SESCAM
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, colectivos sociales de la Tercera Edad, padres y madres del municipio
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Para el ayto: Según necesidad de instalaciones - Para el Servicio de Salud: según fórmulas de contratación del personal
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
DURACIÓN	Permanente
PERIODICIDAD	No procede
PRIMEROS PASOS	Demandar reunión del Ayuntamiento con el Servicio de Salud (SESCAM)
INDICADOR (control de acción)	Nº de usuarios de dichos servicios
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Programa 3.3 Fomento de la participación ciudadana y sensibilización

Uno de los pilares en los que se fundamenta el desarrollo social y económico de las colectividades es su capital humano. Invertir, por lo tanto, en la mejora de los niveles de educación y de participación de la población será una apuesta que servirá para estimular la dinamización social, económica y ambiental de El Bonillo.

La participación ciudadana es uno de los aspectos más importantes para lograr una conducta responsable en todos los temas que afectan al desarrollo sostenible del municipio, y debe ir acompañada de procesos de formación y de sensibilización entre la ciudadanía.

Es un hecho demostrado que las autoridades locales solas, no podrán lograr niveles adecuados en la gestión de los residuos, del consumo de los recursos etc. (por mucho dinero que inviertan en ello) si no se consigue una implicación directa y responsable de la ciudadanía. Para ello, se precisa no solo de normas sino de consenso entre todos para alcanzar el objetivo.

En el diagnóstico cualitativo, así como en las sesiones participativas celebradas, se refleja la importancia que da la población a la participación social y la sensibilización ciudadana, aunque en ocasiones no se implique cuando se convoca su asistencia. La presencia de espacios estables de participación conlleva un mayor éxito y refrendo social en las políticas, programas y planes locales que se quieran llevar a cabo, así como actuaciones continuadas de sensibilización y concienciación.

Los ODS relacionados con este programa son:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos/as.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

En el diagnóstico municipal de sostenibilidad se recogen las siguientes aportaciones ciudadanas priorizadas (en rojo a nivel de diagnóstico y en verde a nivel de mejora), propuestas en las sesiones), que deberán tenerse en cuenta en el PALS de la Agenda 2030 de El Bonillo para este programa.

LÍNEA 3. BIENESTAR SOCIAL		VOTOS
PROGRAMA 3.3. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SENSIBILIZACION		
27	<i>Falta de participación de la población local en iniciativas laborales, sociales y culturales.</i> <i>Sin aportación.</i>	6 0
28	<i>Existencia de desperdicio alimentario.</i> <i>Concienciación en reaprovechamiento alimentario con apoyo de donaciones de productos de caducidad próxima de organizaciones o servicios</i>	0 0

Los retos/objetivos de trabajo identificados en la diagnosis municipal de sostenibilidad a considerar en el PALS para este programa son:

LÍNEA 3. BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.3. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SENSIBILIZACION	
26	CONSOLIDAR Y DAR MAYOR DIFUSIÓN A LAS ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, COMO ES EL CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD Y RESTO DE ASOCIACIONES.
27	FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
28	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO LOCAL.
29	ESTABLECER PROGRAMAS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD.

Los proyectos propuestos para este programa son:

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.3. Fomento de la participación ciudadana y sensibilización	
PROYECTO 3.3.1. Impulso de programas socioculturales y deportivos	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta técnica y ciudadana
OBJETIVO	Incentivar la participación de la población en las actividades culturales, deportivas o lúdicas.
DESCRIPCIÓN	Disponer de espacios que faciliten el acceso a las distintas manifestaciones culturales como un medio para facilitar la integración territorial y social. En la diagnosis municipal se detecta dentro de las debilidades del municipio la escasa participación ciudadana en la práctica deportiva, más allá del uso de las instalaciones presentes, lo que conlleva una actitud más sedentaria. Para paliar este efecto negativo, se pretende conocer los gustos de la población e incitarla para que opinen sobre sus preferencias en recursos y actividades deportivas, para programar desde el Ayuntamiento, actividades acordes con los gustos de la población local, en paralelo con una oferta municipal y atractiva de actividades.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Dinamizar en mayor medida la oferta sociocultural para prestar más servicio adecuado a la población. - Elaborar un proyecto etnográfico de cultura popular local, carnaval, etc. - Adecuar las instalaciones de Escuela Municipal de Música y orientarla para proyectar un Conservatorio de Música. - Adecuar instalaciones de Universidad Popular para acciones formativas: multidisciplinarias. - Adecuar instalaciones deportivas para la práctica de todos los grupos de edad fomentando la creación de clubes o asociaciones. <p>Elaboración y difusión de oferta anual de actividades (que podrá irse actualizando junto con los colectivos participantes).</p>
RESPONSABLES	Ayuntamiento, asociaciones culturales y deportivas
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, asociaciones culturales y deportivas y población en general.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Presupuestar según intervención a ejecutar.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Diputación de Albacete, JCCM, Ministerio de Cultura y Deporte
DURACIÓN	Estable.
PERIODICIDAD	Continuo,
PRIMEROS PASOS	- Contactar con asociaciones culturales y deportivas para consensuar actuaciones.
INDICADOR (control de acción)	- Nº de actuaciones ejecutadas/número de actuaciones planificadas.
Tendencia aconsejable del Indicador	Tendente a 1
Relación con los ODS	- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.3. Fomento de la participación ciudadana y sensibilización	
PROYECTO 3.3.2. Coordinación Agenda 2030 y servicios educativos	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Incentivar la participación de la población en las actividades culturales, deportivas o lúdicas.
DESCRIPCIÓN	Coordinación de un plan lector donde trabajemos los ODS: el cambio climático, salud, la igualdad de género, de integración de los inmigrantes, desarrollo sostenible, reciclaje, sobre civilizaciones, historia del arte o de El Bonillo.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Animación a la lectura infantil, como actividad extraescolar, siguiendo los criterios de los ODS y coordinado con el plan lector. - Bibliotecas como lugar de encuentro para distintas asociaciones facilitando la creación de laboratorios de proyectos de desarrollo sostenible. - Conferencias/charlas atractivas a los usuarios relacionadas con los criterios ODS. - Proyectos educativos de sostenibilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad y en igualdad de género • Ciudades sostenibles respetuosas con el medioambiente • Adquirir hábitos saludables • Apoyo a las minorías para tener acceso a actividades extraescolares • Búsqueda de alternativas de ocio para la juventud de las minorías. • Mejorar la infraestructura y mobiliario de las escuelas infantiles para dar servicio a todas las necesidades de la población. • Campañas de hábitos saludables... 10000 pasos al día, coge las escaleras y abandona el ascensor... • Rutinas alimenticias saludables • Compra de productos frescos para los desayunos saludables en comercios de proximidad. • Solicitud de contenedores de reciclaje • Desarrollar nuestro propio AIRE (Asistente Inteligente de Reciclaje) en cada aula • Reutilizar botellas o botes de plástico para crear instrumentos de percusión distintos • Huerto escolar (fiesta verde) • Desarrollar actividades ODS en fechas concretas para remarcar la importancia de educar en estos aspectos creando rincones de juegos y actividades. Siempre usando lenguaje inclusivo y buscando juegos y actividades colaborativas.
RESPONSABLES	Ayuntamiento
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, asociaciones culturales y colectivos educativos.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Presupuestar según intervención a ejecutar.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Diputación de Albacete, JCCM, Ministerio de Cultura y Deporte
DURACIÓN	Estable.
PERIODICIDAD	Continuo,
PRIMEROS PASOS	- Contactar con asociaciones culturales y colectivos educativos para consensuar

	actuaciones.
INDICADOR (control de acción)	- Nº de actuaciones ejecutadas/número de actuaciones planificadas.
Tendencia aconsejable del Indicador	Tendente a 1
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.3. Fomento de la participación ciudadana y sensibilización	
PROYECTO 3.3.3. Impulso de programas de participación social dirigidos a la población joven	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Corto
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Mejorar la oferta de actividades donde se implique a los jóvenes en programas de cooperación y participación en forma de programa de voluntariado social, ambiental, cultural y artística.
DESCRIPCIÓN	El apoyo a este tipo de actividades y programas puede motivar a los jóvenes a implicarse más en la vida del municipio, con una visión más amplia y comprometida con el desarrollo social, cultural y ambiental de su municipio. A tal fin, se propone relanzar actividades que impliquen la participación de los jóvenes en diferentes ámbitos de la actividad municipal.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de un monitor o monitora de dinamización juvenil, a jornada parcial, que pueda poner en marcha actividades donde implique a los jóvenes en la vida del municipio. - Puesta en marcha de un grupo de voluntarios juveniles que participen en diversas actividades con grupos de niños en escuelas deportivas, siempre como apoyo a los monitores existentes. - Creación de un grupo de voluntarios de carácter ambiental, para realización de tareas sencillas que tengan impacto entre la población: por ejemplo: elaboración de un inventario sobre el estado del mobiliario urbano. Elaboración de un inventario sobre los parques infantiles y el estado del mobiliario de los parques de juegos. Inventario sobre el estado de contenedores de residuos con una valoración de 1 a 5, y sobre el estado de cada una de las calles del pueblo. - Puesta en marcha de programas de integración con participación de los jóvenes: Un pueblo para todos: Revisión del estado de las aceras y de los bordillos para que identifiquen en que zonas concretas del municipio las personas mayores tienen más problemas señalando aquellos elementos que pueden dificultar la movilidad de dichos colectivos, por ejemplo, porque los bordillos son altos, porque los coches se aparcan mal e impiden el paso. Zonas donde sería necesario colocar bancos o sombras para las personas mayores. - Realización de un inventario de los nombres de las calles, para conocer si dichos nombres guardan la memoria de un pueblo para todos y para todas. - Dar oportunidad a los jóvenes artistas locales para participar en eventos artísticos

RESPONSABLES	Ayuntamiento, asociaciones juveniles, asociación Tercera Edad.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, asociaciones juveniles, asociación Tercera Edad.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Sin coste, a realizar por el personal del ayuntamiento, salvo contratación dinamizador juvenil. La contratación de un monitor podrá formar parte de las ayudas a corporaciones locales con los planes locales de empleo. Si el proyecto se ejecuta con éxito, en años sucesivos no será preciso contratar a personas externas para el desarrollo de actividades, ya que los mismos grupos de voluntarios juveniles podrán dinamizar actividades semejantes con otros jóvenes que se vayan incorporando
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento
DURACIÓN	Estable.
PERIODICIDAD	Continuo,
PRIMEROS PASOS	- Contactar con asociaciones juveniles para consensuar actuaciones.
INDICADOR (control de acción)	- Participación activa de la juventud. - Nº de actividades de voluntariado juvenil.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.3. Fomento de la participación ciudadana y sensibilización	
PROYECTO 3.3.4. Creación de una bolsa de voluntariado y Banco del Tiempo	
PRIORIDAD: Media	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Dotar al municipio de recurso encaminado a promocionar la colaboración ciudadana
DESCRIPCIÓN	Creación y gestión de una bolsa de voluntariado donde cualquier vecino del municipio, independientemente de su edad pueda apuntarse para ofrecer sus conocimientos y su tiempo
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Crear la bolsa de voluntariado y Banco del tiempo - Recopilar todas las iniciativas (servicios) que los vecinos están dispuestos a ofrecer y que demandan - Publicitar dicho programa a todos los vecinos
RESPONSABLES	Ayuntamiento, y todos los vecinos
PARTICIPANTES	Todos los vecinos.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	- Sin coste
FUENTES DE FINANCIACIÓN	No procede
DURACIÓN	Estable
PERIODICIDAD	No procede
PRIMEROS PASOS	Crear un grupo de voluntarios que se dedique a recoger las ofertas y demandas de servicios que se gestionaran a través del Banco del Tiempo.
INDICADOR (control de acción)	Nº de personas apuntadas al Banco del Tiempo Nº de servicios ofertados por el Banco del Tiempo
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA N°3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.3. Fomento de la participación ciudadana y sensibilización	
PROYECTO 3.3.5. Campaña de difusión de las Actividades de las Asociaciones profesionales, socioculturales y de ocio, así como de la Agenda 2030 “Ven. Participa y Colabora”	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta ciudadana
OBJETIVO	Divulgar los órganos de participación existentes en el municipio.
DESCRIPCIÓN	Promocionar los diferentes órganos de participación ciudadana y las actividades que realizan. Fomentar que los vecinos participen en las actividades de su localidad
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar las actuaciones que se pretenden realizar (como jornadas para dar a conocer la Agenda 2030, charlas de las asociaciones para que muestren su finalidad y actividad, etc.). - Edición de materiales: cartelería, documentación, programas de actividades... - Ejecución de las actuaciones.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Foro Local de Participación Ciudadana, Asociaciones.
PARTICIPANTES	Foro Local de Participación Ciudadana, Asociaciones, monitores, agentes culturales y deportivos del municipio, vecinos y vecinas, animadores socioculturales.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar las actuaciones y los recursos necesarios para ellas: coste 0 €. - Edición de materiales: cartelería, documentación, etc. menos de 6.000 €. - Ejecución de las actuaciones: menos de 6.000 €.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete.
DURACIÓN	Estable.
PERIODICIDAD	Continuo.
PRIMEROS PASOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar con asociaciones para crear un grupo de trabajo. - Decidir una primera actuación (como jornadas para dar a conocer las formas de participación existentes en el municipio). - Determinar los materiales que se necesitan y editarlos y divulgar las jornadas.
INDICADOR (control de acción)	Cantidad de nuevos participantes en cada órgano de participación.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.3. Fomento de la participación ciudadana y sensibilización	
PROYECTO 3.3.6. El Boletín del Pleno	
PRIORIDAD: Baja	PLAZO: Medio
ORIGEN	Propuesta técnica
OBJETIVO	Divulgar los acuerdos y temas tratados en los Plenos Municipales.
DESCRIPCIÓN	Elaborar una hoja informativa con los aspectos más relevantes tratados en cada uno de los plenos municipales. Fomentar la información de los vecinos sobre la realidad local.
ACCIONES	Elaborar la hoja informativa después de cada uno de los plenos municipales y buzonearla.
RESPONSABLES	Ayuntamiento y Foro Local de Participación Ciudadana.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, Foro Local de Participación Ciudadana y todos los vecinos.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	Sin coste, a realizar por el personal del ayuntamiento, incluido el "alguacil".
FUENTES DE FINANCIACIÓN	No procede.
DURACIÓN	Estable.
PERIODICIDAD	Continuo, después de cada pleno municipal.
PRIMEROS PASOS	- Decidir el formato-diseño de la hoja informativa.
INDICADOR (control de acción)	Nº de "Boletines del pleno" elaborados y buzoneados / nº de plenos anuales.
Tendencia aconsejable del Indicador	Igualar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. - Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as. - Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. - Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. - Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. - Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. - Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. - Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº3: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 3.3. Fomento de la participación ciudadana y sensibilización	
PROYECTO 3.3.7. Diseño y ejecución de un Programa Municipal de Educación hacia la sostenibilidad	
PRIORIDAD: Alta	PLAZO: Corto-medio
ORIGEN	Propuesta técnica-ciudadana.
OBJETIVO	Promover el cambio ciudadano hacia actitudes más sostenibles y buenas prácticas ambientales tanto en el medio ambiente urbano como natural
DESCRIPCIÓN	Mejorar el conocimiento e incrementar el grado de sensibilización e implicación con la conservación del entorno y usos responsable de los recursos en temas como: agua energía, residuos, movilidad, consumo, agricultura ecológica, biodiversidad, cambio climático.
ACCIONES	- Diseñar el programa y sus actividades de forma participada con los colectivos y agentes sociales implicados. - Edición de materiales: cartelería, documentación, programas de actividades... - Ejecución de las actuaciones. - Renovar anualmente los contenidos para evitar repeticiones.
RESPONSABLES	Ayuntamiento, Asociaciones, centros y población destinataria.
PARTICIPANTES	Ayuntamiento, Asociaciones, centros y población destinataria (centros escolares, monitores, vecinos y vecinas, animadores socioculturales, técnicos de medio ambiente.
COSTE ESTIMADO (POR ACCIONES)	- Gestión integrada del Programa de Educación hacia la sostenibilidad de El Bonillo (menos de 18.000 € al año): incluye recursos humanos, edición de materiales y diseño y ejecución de actuaciones.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Ayuntamiento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete.
DURACIÓN	Estable.
PERIODICIDAD	Anual.
PRIMEROS PASOS	- Definir líneas de trabajo de forma priorizada y según público destinatario. - Contactar con el tejido social estructurado del municipio para la creación del grupo motor del programa de educación hacia la sostenibilidad en cada línea de actuación.
INDICADOR (control de acción)	Nº actividades y participantes en el programa de Educación hacia la Sostenibilidad.
Tendencia aconsejable del Indicador	Incrementar
Relación con ODS	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. - Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos/as a todas las edades. - Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as. - Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. - Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as. - Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos/as. - Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as. - Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización

	<p>inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
--	--

5. CONCLUSIONES DE LA ELABORACIÓN DE LA PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD (PALS) Y AGENDA 2030 DE EL BONILLO

Como se ha señalado, al inicio del documento, el PALS para la Agenda 2030 de El Bonillo es un documento vivo. Es la herramienta de planificación de las actuaciones que deben acometerse en El Bonillo en un periodo de tiempo que se ha fijado entorno a los 10 años. Por ello, un documento de estrategia de actuación como es este, debe ser permanentemente revisado y actualizado.

En este nuevo PALS, aparecen actuaciones a desarrollar por el ayuntamiento, pero también aparecen otras actuaciones en cuya ejecución el ayuntamiento solamente podrá jugar un papel de dinamizador o bien de apoyo a los grupos o colectivos que sean responsables de acometer dichas actuaciones. Por ello, deberá establecerse un órgano estructurado de participación técnico-ciudadana que deberá asumir entre sus funciones la revisión de este Plan de Acción para su actualización a modo de Observatorio de la Agenda 2030 de El Bonillo.

En dicho proceso de revisión, deberán eliminarse aquellas actuaciones que vayan siendo ejecutadas por los colectivos responsables de las mismas y deberán incorporarse otras actuaciones nuevas fruto de la dinámica del municipio y de su población. Es decir, ante nuevas necesidades prioritarias que perciba la población.

La incorporación de actuaciones o proyectos a ejecutar deberán estar basados en la identificación de necesidades reales, que sean percibidas por la ciudadanía, evaluadas por ese Observatorio Agenda 2030 de El Bonillo y aprobadas por dicho órgano siempre con el máximo consenso entre todos los grupos y colectivos que conformen el mismo.

La incorporación de actuaciones nuevas debe seguir el mismo procedimiento de evaluación y posteriormente deberán ser descritas en término de acciones concretas a desarrollar.

Del mismo modo, las actuaciones incorporadas deberán tener un reflejo en el plan de seguimiento el cual, de igual modo, debe ser actualizado de modo permanente a lo largo del tiempo de vida de la Agenda 2030 en línea con la revisión de los informes de sostenibilidad anuales que realiza el OPSA para el municipio.

Fruto del trabajo participativo realizado, así como de las aportaciones técnicas, todo ello reflejado en el Diagnóstico Municipal de Sostenibilidad elaborado con anterioridad, se ha

podido definir el presente PALS para la Agenda 2030 de El Bonillo mediante la adopción de 54 proyectos distribuidos de la siguiente manera en las correspondientes líneas estratégicas y programas de actuación:

Línea estratégica nº 1 IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE. (14 proyectos).

- Programa 1.1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE EL BONILLO (3 proyectos).
 - PROYECTO.1.1.1. Fortalecimiento de políticas locales de fijación de población joven.
 - PROYECTO 1.1.2. Integración de iniciativas locales de empleo con la formación adecuada de necesidades.
 - PROYECTO 1.1.3. Plan de Dinamización Juvenil.
- Programa 1.2. ESTRUCTURA TEJIDO PRODUCTIVO DE EL BONILLO (7 proyectos).
 - PROYECTO.1.2.1. “TU TALENTO BRILLA”
 - PROYECTO.1.2.2. Fomento de una mayor diversificación económica del municipio.
 - PROYECTO.1.2.3. Creación de un concurso de proyectos empresariales.
 - PROYECTO 1.2.4. Promoción de la producción agroalimentaria local para su venta.
 - PROYECTO 1.2.5. Realizar seminarios para el fomento de la competitividad en la pequeña y mediana empresa.
 - PROYECTO 1.2.6. Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas.
 - PROYECTO 1.2.7. Plan de Dinamización Turística.
- Programa 1.3. MERCADO DE TRABAJO DE EL BONILLO (4 proyectos).

- PROYECTO.1.3.1. EMPLÉATE: mejora de la empleabilidad y la inserción dirigidas a colectivos vulnerables.
- PROYECTO.1.3.2. Promoción de empleo para población sin formación.
- PROYECTO 1.3.3. Integración de iniciativas locales de empleo con la formación adecuada de necesidades.
- PROYECTO.1.3.4. Acciones Formativas dirigidas a jóvenes.

Línea estratégica nº 2 URBANISMO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MOVILIDAD URBANA (24 proyectos).

- Programa 2.1. URBANISMO (6 proyectos).
 - PROYECTO 2.1.1. Mejora de la red de abastecimiento.
 - PROYECTO 2.1.2. Plan de Accesibilidad Universal de El Bonillo.
 - PROYECTO 2.1.3. Prevención del abandono de viviendas y solares.
 - PROYECTO 2.1.4. Rehabilitación del centro urbano y su patrimonio histórico.
 - PROYECTO 2.1.5. Promover mayor porcentaje de vivienda de protección oficial en futuros desarrollos urbanísticos dirigido a jóvenes.
 - PROYECTO 2.1.6. Normativa de rehabilitación.
- Programa 2.2. SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL (13 proyectos).
 - PROYECTO 2.2.1. Producción y transformación de productos agroecológicos.
 - PROYECTO 2.2.2. Reforestación de superficies agrícolas de carácter marginal o de vocación forestal.
 - PROYECTO 2.2.3. Elaboración de un Plan de Dinamización Cinegética para El Bonillo.
 - PROYECTO 2.2.4. Utiliza bien el agua “ES UN BIEN COMÚN”.
 - PROYECTO 2.2.5. Redacción de una ordenanza municipal que regule las condiciones de vertidos a la red de aguas residuales.

- PROYECTO 2.2.6. Fomento de la reutilización de aguas depuradas y regeneradas.
 - PROYECTO 2.2.7. Implantación de un Plan de Optimización Energética Municipal.
 - PROYECTO 2.2.8. Campaña anual de ahorro de energía.
 - PROYECTO 2.2.9. Asesoramiento e información sobre las ayudas a la instalación de energías renovables.
 - PROYECTO 2.2.10. Campaña de difusión de información de cooperativas energéticas de bajo coste de consumo.
 - PROYECTO 2.2.11. Gestión adecuada de envases químicos y fitosanitarios.
 - PROYECTO 2.2.12. “Cada residuo en su sitio, por favor”.
 - PROYECTO 2.2.13. Campaña Municipal de Compostaje doméstico y comunitario”.
- Programa 2.3. MOVILIDAD URBANA (5 proyectos).
- PROYECTO 2.3.1. Puesta en marcha del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
 - PROYECTO 2.3.2. Programa de Accesibilidad Escolar “EN EL BONILLO, AL COLE A PIE”
 - PROYECTO 2.3.3. Mejora de la señalización en zonas conflictivas de tráfico.
 - PROYECTO 2.3.4 Respeto de la señalización vial.
 - PROYECTO: 2.3.5. Mejora del transporte público interurbano.

Línea estratégica nº 3 BIENESTAR SOCIAL (16 proyectos).

- Programa 3.1. SERVICIOS SOCIALES PARA LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA (6 proyectos).
- PROYECTO 3.1.1. - DIFERENCIAS/+ OPORTUNIDADES.
 - PROYECTO 3.1.2. Diversificación y extensión de los Servicios Sociales de El Bonillo.

- PROYECTO 3.1.3. Plan concertado de Servicios Sociales.
- PROYECTO 3.1.4. Programa de Ayuda a Domicilio.
- PROYECTO 3.1.5. Programa de Atención a la familia e infancia y adolescencia.
- PROYECTO 3.1.6 Plan Local de Igualdad.
- Programa 3.2. FORTALECIMIENTO DE DOTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS (3 proyectos).
 - PROYECTO 3.2.1. Centro Juvenil autogestionado.
 - PROYECTO 3.2.2. DES-MOVIL-IZATE (Campaña por una adolescencia libre del móvil).
 - PROYECTO 3.2.3. Mejora de la Atención Primaria sanitaria.
- Programa 3.3. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SENSIBILIZACIÓN (7 proyectos).
 - PROYECTO 3.3.1. Impulso de programas socioculturales y deportivos.
 - PROYECTO 3.3.2. Coordinación Agenda 2030 y servicios educativos.
 - PROYECTO 3.3.3. Impulso de programas de participación social dirigidos a la población joven.
 - PROYECTO 3.3.4. Creación de una bolsa de voluntariado y Banco del Tiempo.
 - PROYECTO 3.3.5. Campaña de difusión de las Actividades de las Asociaciones profesionales, socioculturales y de ocio, así como de la Agenda 2030 “Ven. Participa y Colabora”.
 - PROYECTO 3.3.6. El Boletín del Pleno.
 - PROYECTO 3.3.7. Diseño y ejecución de un Programa Municipal de Educación hacia la sostenibilidad.